

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ACTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA AGENDA NACIONAL DE ASIES 2008-2011
TESIS DE GRADO

JERALDINE ALICIA DEL CID CASTRO

CARNET 10873-06

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ACTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA AGENDA NACIONAL DE ASIES 2008-2011
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

POR:

JERALDINE ALICIA DEL CID CASTRO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO Y GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ALMA LETICIA MALDONADO MERIDA

10 de octubre 2014

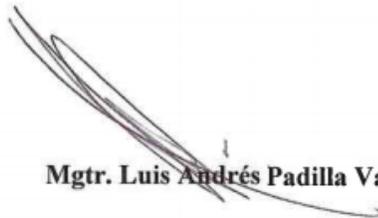
Señores
Facultad de CC. PP. y SS.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de representante de facultad para apoyar en la revisión del informe de prácticas nombrado para el trabajo de graduación del estudiante Jeraldine del Cid carnet: **1087306** e identificado con el título definitivo: **Actualización del área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional de ASIES 2008-2011.**

Al respecto, les comunico que según lo conversado con la estudiante y el departamento de Ciencia Política, el trabajo no gozó de una asesoría formal por causas ajenas a la estudiante. Por lo tanto acompañe a la alumna en 3 sesiones durante el 2013 para guiarla metodológicamente para culminar su proceso. Sin embargo, después de una lectura del trabajo doy fe de lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que el estudiante abordó tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta.
- d.- Los objetivos del trabajo consistían principalmente en la formulación de una agenda de política exterior a solicitud de la institución ASIES, lo cual la estudiante realizó coordinando una serie de talleres y reuniones sobre las cuales tuvo que realizar un informe sintético para una eventual publicación. Este trabajo es descrito en el informe de práctica que la estudiante presenta y es completado por un análisis propio en función de una formulación teórico conceptual y pertinente de la disciplina de Relaciones Internacionales.
- e.- Por lo tanto, el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Cordialmente:



Mgtr. Luis Andrés Padilla Vassaux

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante JERALDINE ALICIA DEL CID CASTRO, Carnet 10873-06 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04557-2014 de fecha 1 de diciembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ACTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA AGENDA NACIONAL DE ASIES 2008-2011

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 5 días del mes de marzo del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI-VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Dedicatoria

Dedico este trabajo, esta carrera y en general todos mis logros a mi **Mamá**...
la mejor internacionalista que conozco.

También a mi **Hermano**, con **H** mayúscula de **Hombre**, **Honesto**, **Honorable** y de
corazón **Hermoso**.

A toda mi familia, que me ha enseñado tanto, en ustedes aprendí los conceptos
hechos vida de “lucha”, “trabajo”, “perseverancia”, así que les exhorto a que sigan
luchando por alcanzar sus metas, ¡luchen! ¡vale la pena!

Agradecimientos

A la **Vida**, a esa fuerza divina creadora, universal, en esencia madre y padre, por todos sus dones.

A mi **Madre** y mi **Hermano**, por su infinito amor y fuerza.

A **Cris** por tantos años compartidos de mutuo cariño, por apadrinarme, por tu excelente ejemplo académico.

A mis **amigas-hermanas**. Mujeres extraordinarias. Por su talante y amor, por apoyarme y acompañarme en esos momentos (los momentos). En especial a **Gaby** y **Karen** por compartirse conmigo, desde aquellos días de clase, en aquellas aulas en las que aprendimos apenas unas décimas de todo lo que hemos aprendido juntas.

A la **Universidad Rafael Landívar**, por brindar la oportunidad de una educación superior con un enfoque crítico de la realidad. En particular por haberme confiado media beca, con la que apoyaron el privilegio de mi carrera universitaria. Privilegio que se ha convertido en mi compromiso.

A la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, por el constante esfuerzo de proporcionar formación de calidad que, contra tantos obstáculos, las personas que la conforman llevan a cabo.

Al Magister **Luis Padilla** y la Licenciada **Guisela Martínez**, quienes me apoyaron en la culminación de este trabajo de graduación.

A la **Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales –ASIES-** por permitirme llevar a cabo el proyecto que se incluye en este trabajo de graduación, así como por darme la oportunidad de iniciar una carrera profesional comprometida.

A todas y todos mis **profesores**, a los y las mejores, a los y las buenas, y los que podrían mejorar. De todos y todas he aprendido tanto, en algunos casos incluso más de sus ejemplos de vida que de sus cátedras, en particular a Shený Rojas, por brindarme su amistad.

Ten el coraje de vivir porque cualquiera puede morir.

-Frida Khalo

What a death! What a chance! What a surprise! My will has chosen life!

-Jane Campion, 1993

O Freunde, nicht diese Töne!

Sondern laßt uns angenehmere anstimmen,
und freudenvollere.

Freude! Freude!

-Friedrich von Schiller, 1786

O))) Gracias por ESO y por las certezas...

Tabla de contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	10
II.	INTRODUCCIÓN.....	2
III.	ANTECEDENTES.....	6
	1. Antecedentes de la Política Exterior como formulación de Política de Estado	6
	2. Antecedentes para la elaboración del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional de ASIES 2012.2015.....	12
IV.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
	OBJETIVOS.....	18
	METODOLOGÍA	19
V.	MARCO INSTITUCIONAL.....	20
VI.	MARCO TEÓRICO	25
VII.	RESULTADOS DEL PROYECTO.....	34
	1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	37
	2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	40
	2.1 Temas prioritarios y objetivos principales	40
	2.2 Resultados, condiciones necesarias e indicadores	41
VIII.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	61
	1. Política Exterior como política de Estado.....	61
	2. Aporte de ASIES, como parte de la sociedad civil, a la formulación de la Política Exterior del país.	63
	3. Temas prioritarios identificados para la Política Exterior	65
IX.	CONCLUSIONES.....	77
X.	RECOMENDACIONES.....	80
XI.	ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....	83
XII.	BIBLIOGRAFÍA.....	84
XIII.	ANEXOS	87

I. RESUMEN EJECUTIVO

Este documento contiene los resultados principales de la actualización del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional de ASIES 2008-2011 como insumo para la elaboración de la Agenda Nacional de ASIES 2012-2015.

Dicho proyecto se llevó a cabo en la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), que desde 1979 se ha encargado de hacer investigaciones y estudios sobre las diversas problemáticas de la realidad del país, para elaborar propuestas que incidan en el diseño de Políticas públicas y la toma de decisiones del Estado.

Uno de los aportes de la Asociación es la Agenda Nacional, en la que determinan objetivos, metas y líneas de acción para las diferentes áreas estratégicas del desarrollo del país. Una de estas áreas es la de Política Exterior y Relaciones Internacionales, en la cual se enmarca el presente estudio.

Para ello se presenta un abordaje teórico desde el cual se plantea la elaboración de la Política Exterior del Estado como parte de su Agenda de políticas públicas para lo cual es necesario que se formulen líneas de acción exterior en función de las necesidades nacionales e intereses de los diferentes sectores de la sociedad.

El aporte principal de este estudio ha sido la elaboración de los contenidos del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales para la Agenda Nacional de ASIES, para el período 2012-2015.

II. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un proyecto llevado a cabo en la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) durante el primer semestre del 2011, con el fin de elaborar la actualización del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional de ASIES 2008-2011 como insumo para la elaboración de la Agenda Nacional de ASIES 2012-2015.

Dicha elaboración requirió de la revisión de la Agenda de ASIES 2008-2011, los lineamientos de Política Exterior de Cancillería 2008-2012, y una investigación documental sobre relaciones internacionales y Política Exterior. Posteriormente se diseñaron los contenidos en conjunto con investigadores e investigadoras de ASIES, así como actores clave de la Asociación, expertos en la materia y muy allegados a la Institución con conocimiento profundo de sus procesos históricos y los principios fundamentales que rigen el quehacer de la misma.

Para el diseño en conjunto, la autora del presente documento coordinó una metodología combinada de entrevistas a profundidad con talleres de trabajo. Las primeras dirigidas a expertos en la materia y allegados a la institución que conocieran los principios y proceso histórico de ASIES. Los talleres con los y las investigadores de las diferentes áreas de trabajo de dicha Asociación.

El presente informe parte del planteamiento de antecedentes relacionados con la formulación de la Política Exterior de Guatemala y de cómo se ha diseñado y debe diseñar la misma. De manera que se presenta una reflexión inicial respecto a los actores que deben involucrarse en la determinación de la misma.

Tras los antecedentes se presenta el planteamiento del problema, en el cual se incluye una reflexión sobre el tema específico del presente estudio y la vinculación que se tiene con ASIES para el desarrollo del mismo. En este mismo apartado se exponen los objetivos trazados para el proyecto. El objetivo general: desarrollar el área estratégica de Política Exterior y Relaciones Exteriores de la Agenda Nacional de ASIES para el período 2012-2015. Los objetivos específicos relacionados con el contenido del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional 2012-2015 de ASIES: 1) identificar temas prioritarios para establecer el área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales del país; 2) plantear objetivos principales para dichos temas y 3) elaborar resultados, condiciones necesarias e indicadores de avance para establecer una posible ruta de acción para el alcance de los objetivos de los temas principales de Política Exterior.

Este proyecto se enmarca en un abordaje teórico en el que destacan autores como Stanley Hoffman, Kenneth Waltz o Graham Allison, entre otros, que en breves palabras buscan enfocar el análisis de las Relaciones Internacionales, así como de la elaboración de la Política Exterior de un Estado, partiendo de que esta debe ser parte de la política pública del mismo, y por ende, debe ser formulada involucrando la participación activa de los distintos sectores de la sociedad, de manera que en su Política Exterior el Estado establezca líneas de acción en función de las necesidades internas nacionales, así como los intereses de su población.

Por tanto, al decir que deben involucrarse diversos sectores sociales, y en función de la visión y misión que tiene ASIES, una institución como esta debe aportar desde su quehacer, propuestas para incidir en la formulación de la Política Pública del Estado en general y de la Política Exterior en particular.

De esta cuenta la Agenda Nacional que ASIES propone para cada nuevo período de administración de gobierno, ejercicio que ha llevado a cabo y replicado desde que se estableció la institución, ya que fue fundada en 1979 y propuso su primera Agenda Nacional para las elecciones de 1985.

Entre las áreas estratégicas que la Agenda Nacional de ASIES propone, incluye una de Política Exterior y Relaciones Internacionales, en la que, orientada por sus principios, la Asociación desarrolla propuestas de líneas de acción, metas y objetivos para los temas prioritarios en esta materia.

Específicamente el proyecto buscó establecer los temas prioritarios, los objetivos para los mismos, así como los resultados esperados para cada objetivo, las condiciones necesarias que corresponden a cada resultado deseado y los indicadores de avance para su medición.

Finalmente este documento que pretendía ser un insumo para la elaboración final del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales del documento “Una propuesta de Agenda Nacional (2012-2015)”, fue incorporado como el contenido final de dicha área, de tal manera que fue publicado y presentado por ASIES en su Agenda Nacional 2012-2015.

Finalmente, para efectos académicos del presente estudio, los resultados del proyecto se discuten a la luz de la teoría que lo enmarca para profundizar en la reflexión respecto a la elaboración de la Política Exterior de Guatemala.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, tanto relacionadas con la formulación de la Política Exterior del Estado, como de la propuesta de Agenda Nacional que elabora ASIES. Seguido de ello se incluye un apartado de anexos, en los cuales se dan a conocer los formatos en que se publicaron estos contenidos.

III. ANTECEDENTES

1. Antecedentes de la Política Exterior como formulación de Política de Estado

En la configuración del mundo del siglo XXI los Estados y sus sociedades se desarrollan en gran medida de manera interdependiente. Es decir que cobran gran relevancia las relaciones internacionales que sostenga un país, desde su estructura estatal, con sus contrapartes en este gran sistema interdependiente internacional.

De tal cuenta que las decisiones que un Estado tome respecto a sus relaciones internacionales determinarán una buena parte de su desarrollo y progreso. Por tal razón es de gran importancia enfocar el estudio, análisis y reflexión en la manera como los Estados determinan dichas decisiones.

Al conjunto de acciones que toma un Estado para establecer sus relaciones internacionales se le denomina “Política Exterior”, la cual idealmente debería ser explícita y estratégicamente planificada. Según Padilla es el conjunto de “acciones que un Estado soberano se encuentra en la capacidad de llevar a cabo de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, hacia el exterior de su jurisdicción nacional, sea en las relaciones de amistad y cooperación con otros soberanos –Política Exterior bilateral- sea promoviendo ese mismo tipo de relaciones en el seno de los organismos internacionales de carácter intergubernamental, como las Naciones Unidas o los organismos regionales o en otras instancias de parecida naturaleza, lo cual normalmente se conoce bajo la denominación de Política Exterior multilateral” (2008: 45).

Como se planteó anteriormente, esta Política Exterior idealmente debe estar diseñada y planificada estratégicamente, en función de los intereses nacionales y las necesidades que presenten los diversos sectores de la sociedad que conforman al Estado. En ese sentido, la Política Exterior debe ser una Política de Estado, que según Padilla se trata de “políticas que, a diferencia de las políticas de gobierno que por lo general se circunscriben a las administraciones de turno, adquieren durabilidad y permanencia dentro de las sucesivas administraciones de un Estado nacional independiente y soberano” (2008: 45).

Entre otros de sus planteamientos, destaca la reflexión de que en el caso de Guatemala, resulta difícil encontrar “ejemplos de lo que podría considerarse como verdaderos lineamientos estratégicos de nuestra acción nacional hacia el exterior” (2008:45), menos aún una política expresa, diseñada y establecida para ser perdurable a largo plazo.

Si bien se podrían reconocer algunos temas que han estado presentes en las acciones internacionales del Estado guatemalteco a lo largo del tiempo, vale la pena hacer una revisión sobre los pasos y actores necesarios para ser involucrados en el diseño de una Política Exterior de Estado.

Según la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL), (2010: 04), los actores que deben involucrarse en la producción de este tipo de políticas son:

1. Actores intra-estatales, es decir instituciones que forman parte del aparato estatal y de la estructura del mismo. Para el caso de Guatemala se trata de las instituciones que forman parte de los tres Organismos del Estado:

Ejecutivo, Legislativo y Judicial, según sea el tema que trata la política que se diseña.

2. Actores de contexto social, como partidos políticos, medios de comunicación, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, think tanks, organizaciones gremiales, instituciones académicas, organismos internacionales, etc.

Las etapas identificadas por CEPAL (2010: 7-13) son:

1. Agenda Política: constituida por los temas a los que los agentes políticos de un Estado le están prestando atención.
2. Formulación: etapa en que los actores que harán parte del establecimiento de las metas y mecanismos confluyen y reúnen los esfuerzos necesarios para el establecimiento ordenado de metas, objetivos, líneas de acción, mecanismos, identificación de responsables etc.
3. Proceso de decisión: en el que los actores responsables del diseño de la Política pública determinan su contenido en función de las prioridades establecidas.
4. Implementación: etapa en la que se ejecuta lo establecido en el contenido de la Política. Por su naturaleza una Política pública, de Estado, estará diseñada para ejecutarse en un largo plazo.
5. Evaluación: esta debe ser constante, para determinar si los esfuerzos encaminados a la implementación de la misma están logrando el avance en función de los contenidos, metas y tiempos trazados por la misma política.

Esta etapa es necesaria para determinar si las decisiones y recursos han sido adecuados o se deben orientar de diferente manera.

Al tratar el tema de la Política Exterior de Estado, es importante reflexionar específicamente sobre la etapa de formulación de la misma. A lo cual CEPAL (2010: 08) aporta el siguiente procedimiento:

1. Identificación de problema, definición de objetivos y metas relevantes.
2. Búsqueda de alternativas: examinar todas las soluciones alternativas para el logro de metas y analizar todas las consecuencias posibles para cada alternativa de política con su probabilidad de ocurrencia.
3. Comparar alternativas con objetivos y metas previamente definidas y elegir solución cuyos resultados proporcionan mayor alcance de objetivos, mayores beneficios con costos iguales o menores costos con beneficios iguales.
4. Definición, evaluación (ex ante), aprobación o rechazo de opciones de política.
5. Un proceso de articulación técnico-política (lo deseable y lo posible) de carácter competitivo; etapa de discusión e interacción con actores relevantes.
6. Selección de una solución al problema: diseño de la política.

El presente proyecto, se enfoca en gran medida en lo que CEPAL propone como el punto quinto. La articulación técnico-política, en que se discute e interactúa con actores relevantes. Sobre todo para definir los temas prioritarios de una Política Exterior, para que estos respondan a los intereses y necesidades nacionales. En ese sentido cobra relevancia el papel de la sociedad civil, en sus diferentes maneras de organización.

En las últimas dos décadas, “la mayoría de países con sistemas políticos democráticos han asistido al resurgimiento de la sociedad civil como actor político” (Cohen y Arato, 1995, en Valenzuela, 2012:470). El retroceso del papel controlador y preponderante del Estado, debido, en gran parte a los proyectos neo liberales de finales del siglo XX que provocaron grandes privatizaciones y desregulaciones en América Latina, ha dado pie a que la sociedad civil busque un lugar en la discusión política.

Algunas corrientes teóricas del marxismo consideraban a la sociedad civil como aliada de grandes capitales o a grupos de interés en el Estado (Valencia Agudelo, 2012:02). Sin embargo hoy en día, y debido en gran medida a la pérdida de espacios del Estado, la sociedad civil se ha re posicionado y ocupa un mejor lugar en la discusión y en la toma de decisiones políticas, precisamente para incidir en las decisiones públicas para que estas respondan a los intereses y necesidades de los diversos sectores de la sociedad. Por tal razón, al hablar de “sociedad civil” se entiende que, según sea su organización, es ampliamente heterogénea.

Mientras muchos autores debaten aún la cuestión de quiénes, o que grupos pertenecen a la "sociedad civil", obviando una definición más amplia de tradición "lockeana" que ve a la sociedad civil como todo lo "no público", otros prefieren

interesarse en su papel en el ciclo de la política pública. De esta cuenta, se identifica que la sociedad civil puede participar en varios momentos de la formulación, ejecución y evaluación de la política pública (Valencia Agudelo, 2012). En este caso, interesa específicamente el momento de diagnóstico es decir el momento de identificación de las necesidades básicas de la sociedad así como la identificación de posibles soluciones.

Al considerar la formulación de políticas públicas como un proceso cíclico, durante el cual el sistema político recibe, por medio de un proceso de retro alimentación constante entre el Estado y los principales actores que serán beneficiarios de la política pública, los insumos para su determinación, es posible entender el rol que juegan los grupos de interés, y los tanques de pensamiento en la formulación de Política Exterior.

Según Lahera (2004), una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

2. Antecedentes para la elaboración del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional de ASIES 2012.2015.

Con estos insumos, se puede orientar ahora la discusión hacia qué mecanismos emplea la sociedad civil en su rol activo en la formulación de políticas públicas en general y de la Política Exterior en particular. Específicamente, para el caso de Guatemala y desde el plano académico, de investigación e incidencia que representa la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Según Erbsen (2011), como parte del equipo de trabajo para la elaboración del documento “Una propuesta de Agenda Nacional (2012-2015)”, “Guatemala ha manifestado una cierta estabilidad democrática desde la adopción de la Constitución de 1985 y la suscripción de los Acuerdos de Paz en 1996, con lo cual el país ha ganado espacios en el ámbito internacional y reconocimiento ante el mundo, como un Estado democrático de derecho aún en proceso de consolidación” (:182).

Sin embargo, caracteriza la situación de Guatemala en cuanto a su Política Exterior en función de su historia reciente, así como elementos de geopolítica y acontecimientos globales como la guerra fría, que han marcado para Guatemala “una Política Exterior y relaciones internacionales restringidas, que han estado bajo la influencia de la potencia mayor del hemisferio, Estados Unidos” (:182).

Por esto mismo ASIES se ha involucrado en el análisis de la situación nacional, para aportar al desarrollo del Estado y la sociedad, pero también en función de hacer propuestas para la Política Exterior. Se fundamenta en la evolución global y los cambios en el mundo que actualmente facilitan una mayor apertura y brindan

nuevas oportunidades para el país y la región. Sin dejar de considerar la preponderante relación bilateral con EE.UU., sostiene que “el desafío para Guatemala consiste en diversificar sus relaciones con potencias emergentes, tales como la India y la República Popular de China, sin descuidar las relaciones bilaterales ya existentes” (Erbsen, 2011: 182).

Por otro lado centra su atención en las nuevas amenazas externas que enfrenta Guatemala y toda la región. Entre las cuales sobresalen, los problemas relacionados con la narcoactividad, el contrabando y el crimen organizado internacional, que están desafiando la estabilidad de las democracias centroamericanas; así como los efectos del cambio climático que afectan por igual a todos los países de la sub región.

Ante esto ASIES sostiene que Guatemala podrá enfrentar tanto los desafíos como las amenazas si actúa en conjunto con los demás países centroamericanos y sus vecinos, por medio de una Política Exterior común que actúe conforme a la gravedad de tales amenazas (Erbsen, 2011: 182).

No obstante, ASIES (2011) también reconoce que Guatemala ha carecido de una Política Exterior de Estado, claramente definida en función de los intereses prioritarios del país y su población, que provea líneas concretas de acción, trazadas a largo, mediano y corto plazo.

Y, aunque parte de reconocer que en el período 2008-2011¹, el Ministerio de Relaciones Exteriores orientó las acciones del servicio exterior en base a la definición de lineamientos generales para la Política Exterior, ha incluido en la formulación de su Agenda Nacional, un Área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales como insumo para los tomadores de decisiones en aras de que el Estado cuente “con una Política Exterior de Estado concretamente definida en función del desarrollo humano integral y sostenible de la población guatemalteca, que promueve la ampliación y diversificación de las relaciones internacionales del país, la integración centroamericana, así como el buen entendimiento y la cooperación con los demás países y regiones, en un mundo globalizado” (ASIES, 2011: 21).

El presente informe se centra entonces en la inclusión de un área estratégica de Política Exterior en la propuesta de Agenda Nacional de un centro de pensamiento como ASIES, que, si bien está integrado en buena medida por el sector académico de la sociedad, se podrá observar en el Marco Institucional que se incluye, en el que se aborda la función de la Asociación como entidad de incidencia en la administración pública, para transmitir las necesidades identificadas por medio de la investigación y análisis en aras de establecer políticas públicas.

¹ El Ministerio de Relaciones Exteriores en la administración del gobierno del Presidente Pérez Molina retomó el documento de “Lineamientos de la Política Exterior de Guatemala” y presentó un documento más amplio, con el “Margo General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016”.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente proyecto se llevó a cabo en la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), la cual se autodefine como “una entidad de servicio, cultural y no lucrativa, de carácter privado (...) integrada por personas inspiradas en principios de respeto a la dignidad humana y la participación social, e interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional” (ASIES, 2010).

Se inserta específicamente en el marco de la elaboración de la Agenda Nacional de ASIES, que consiste en una propuesta que busca ser un insumo para la Agenda Nacional concertada, que delimite las acciones básicas para las transformaciones necesarias del país, del Estado y la sociedad.

Con un propósito superior que es contribuir al desarrollo humano intergeneracional, en el marco de una sociedad democrática e intercultural y un Estado de Derecho. Responde con ello a uno de los objetivos primordiales de la Asociación; “proveer a la sociedad civil, organizaciones del Estado y partidos políticos de insumos básicos –investigaciones, análisis y propuestas- para el debate de los problemas prioritarios del país” (ASIES, 2007: 03), lo cual se expone en la propia Agenda Nacional 2008-2011.

Dicha Agenda presenta un principio fundamental sobre el cual la institución se basa para la formulación de la misma: “la dignidad de la persona humana y el respeto y el ejercicio de sus derechos emanan de su propia naturaleza, por lo que

es necesaria una visión humanista que considere el valor de la vida como fundamental, la libertad como esencial, la democracia como indispensable, la igualdad de oportunidades imprescindible, la relación social como una necesidad y por ende, una ciudadanía organizada, un Estado capaz y eficiente para desarrollar a cabalidad sus papeles subsidiarios y a la vez solidarios” (ASIES, 2007: 04).

Con esto el aporte al Estado de una Propuesta de Agenda Nacional, ASIES es consecuente con su Misión y Visión, las cuales define como una “entidad pluralista que guarda absoluto respeto a las distintas concepciones y actividades políticas, sociales, económicas y profesionales de sus asociados. No está vinculada con ninguna tendencia política. Los miembros de la Asociación, como personas, poseen diversos criterios y posiciones ideológicas; pero en su conjunto, les une el propósito de establecer un ordenamiento democrático basado en la justicia, la libertad, la paz y la solidaridad”. Hacia una visión de trabajos y productos, fungiendo como un “foro nacional de reflexión, discusión y propuesta de carácter privado de los fenómenos socio-políticos, económicas, ambientales y culturales que conforma la problemática guatemalteca a través de actividades públicas y de incidencia ciudadana” (ASIES, 2010).

Dentro de la Agenda Nacional de ASIES, se incluye un área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales; el presente proyecto se enfocó en la elaboración de dicha área. En la misma se plantea un resultado previsto para el 2011, así como 8 resultados intermedios, con los cuales definen metas y escenarios deseables para la Política Exterior de Guatemala.

Con la revisión de esta para la elaboración de un documento que sirva como insumo para su actualización y la elaboración de esta área estratégica, este proyecto se propuso contribuir con los objetivos que la misma Agenda plantea, y que a su vez responden a la Misión y Visión generales de ASIES.

Por otro lado, analizar la Política Exterior en función de las problemáticas nacionales es de suma importancia para la Institución, de manera que se identifiquen los temas prioritarios para el siguiente período de gobierno. Partiendo de que todo país debe definir su Política Exterior, la cual debería responder a una agenda de Estado y por tanto no estar sujeta a cambios drásticos, según las diferentes administraciones de gobierno que llegue al poder.

Por lo tanto, ASIES elabora esta área estratégica y la Agenda en su conjunto con el afán de nutrir los lineamientos de la Agenda de Estado de manera que se adopten medidas homogéneas, planificadas estratégicamente, a corto, mediano y largo plazo.

Es por ello que ofrece esta agenda a las instituciones de gobierno, así como a los partidos políticos antes de las elecciones, de tal cuenta que puedan incidir directamente en las próximas autoridades de gobierno para la formulación de su política.

Este proyecto ha servido como una contribución directa para la institución, en la revisión de los contenidos de agendas anteriores, para la formulación de objetivos y diseño de líneas de acción en materia de Política Exterior para el período 2012-2015, aplicando la metodología que se expondrá más adelante.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el área estratégica de Política Exterior y Relaciones Exteriores de la Agenda Nacional de ASIES para el período 2012-2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar temas prioritarios para establecer el área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales del país.
- Plantear objetivos principales para el área de Política Exterior y Relaciones Internacionales como parte de una propuesta de Agenda Nacional.
- Elaborar resultados, condiciones necesarias e indicadores de avance para establecer una posible ruta de acción para el alcance de los objetivos de los temas principales de Política Exterior.

METODOLOGÍA

La elaboración del área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales, para la Agenda Nacional de ASIES, propuesta para el período 2012-2015, se planificó tras la ejecución de las siguientes actividades:

1. Revisión de los contenidos del “Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales” de la Agenda Nacional de ASIES para el período 2008-2011.
2. Entrevistas a profundidad con actores clave de ASIES, expertos en la materia, para la definición de temas prioritarios en el Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional de ASIES para el período 2012-2015.
3. Talleres de discusión con expertos en la materia y asociados de ASIES para establecer los principios fundamentales de la Asociación para definir las líneas de acción y objetivos a proponer en materia de Política Exterior y Relaciones Internacionales.
4. Revisión documental de problemáticas de las Relaciones Internacionales y de los lineamientos de Política Exterior de Guatemala.
5. Diseño, evaluación, discusión con expertos en la materia y asociados de ASIES y redacción de objetivos, resultados, condiciones necesarias e indicadores del Área de Política Exterior, como insumo para dicho capítulo en la Agenda Nacional de ASIES 2012-2015.

V. MARCO INSTITUCIONAL

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), “es un Centro de Pensamiento de expertos multidisciplinarios que realizan reflexión intelectual y análisis de coyuntura y que proponen la adopción de políticas sobre asuntos estratégicos de los temas políticos, económicos y sociales del país” (ASIES, 2014: 03).

Es una institución que ha perdurado por más de tres décadas. Fue fundada en 1979 y a la fecha enfoca su quehacer en las siguientes áreas de investigación: jurídica, económica, educativa, laboral y política.

La visión de ASIES es ser un “foro nacional de reflexión, discusión y propuesta de los fenómenos socio-políticos, económicos, ambientales y culturales a través de actividades públicas y de incidencia ciudadana” (ASIES, 2014, en sitio web: <http://www.asies.org.gt/quienes-somos/>, consultado en septiembre de 2014).

La misión de esta Asociación se enfoca en tres principales acciones: Investigación, análisis e incidencia.

En su página web se define como una “entidad pluralista que guarda absoluto respeto a las distintas concepciones y actividades políticas, sociales, económicas y profesionales de sus asociados. No está vinculada con ninguna tendencia política. Los miembros de la Asociación, como personas, poseen diversos criterios y posiciones ideológicas y en su conjunto, les une el propósito de establecer un

ordenamiento democrático basado en la justicia, la libertad, la paz y la solidaridad” (ASIES, 2014, en sitio web: <http://www.asies.org.gt/quienes-somos/>, consultado en septiembre de 2014).

En ese sentido parten de tres valores fundamentales, 1) respeto a la dignidad de la persona, 2) participación e integración ciudadana y 3) respeto a los Derechos Humanos.

El fin principal de ASIES es promover y fomentar la investigación, estudio e interpretación de los problemas nacionales e internacionales. Además, basados en la investigación y estudio de dichos problemas, busca “proponer soluciones orientadas a la promoción de una convivencia democrática, pluralista y justa” (ASIES, 2014, en sitio web: <http://www.asies.org.gt/quienes-somos/>, consultado en septiembre de 2014).

Específicamente sus acciones y funciones son:

- Promover actividades y encuentros que faciliten el abordaje de modelos y propuestas de solución a la problemática nacional.
- Asesorar y cooperar con entidades públicas y privadas.
- Contribuir a la formación democrática de los guatemaltecos y el fortalecimiento de la institucionalidad de los partidos políticos.

- Servir de foro nacional para analizar y proponer soluciones a la problemática local, nacional y regional.

Esta Asociación surgió como se dijo anteriormente, en 1979. En su propia visión histórica se retoma el difícil contexto sociopolítico del momento. “La insurgencia armada crecía en intensidad y cubría amplias zonas de la geografía nacional. Como respuesta a ello se acrecentó una política de eliminación y desapariciones forzadas...” (ASIES, 2014, en sitio web: <http://www.asies.org.gt/historia/>, consultado en septiembre de 2014).

A finales de ese año, “cobró plena vigencia como política de Estado la eliminación de cualquier oposición crítica y democrática. Todo tipo de investigación social objetiva independiente era interpretada como sospechosa de socavar al Estado o de colaborar con la insurgencia. Vanos fueron los intentos por fundar entidades que abordaran los temas de justicia, paz y la defensa de los Derechos Humanos” (ASIES, 2014, en sitio web: <http://www.asies.org.gt/historia/>, consultado en septiembre de 2014).

En dicho contexto se fundó ASIES, cuya finalidad fue y ha sido demostrar la viabilidad del diálogo auténticamente democrático entre grupos sociales, con absoluto respeto de las ideas y diversas tendencias políticas, enmarcadas en las proposiciones democráticas.

En un primer momento el grupo emprendió un diagnóstico objetivo de la situación social, política, económica, agraria del país en enero de 1980. Actividad que se denominó Seminario sobre Realidad Nacional con la colaboración de

la Universidad Rafael Landívar. Desde entonces, ese seminario se sigue realizando, y es en dicho marco que fue presentado el documento “Una propuesta de Agenda Nacional (2012-2015)”. Que además actualizó los contenidos de la “Agenda Nacional” que ASIES ha presentado desde las elecciones de 1985, como propuesta para el gobierno que quede electo en las Elecciones Nacionales. De tal cuenta se trata de un documento que es presentado al final de cada administración gubernamental para que incida en la Agenda de gobierno de la siguiente administración.

En la misma presentación de dicho documento se retoma uno de los objetivos principales de la Asociación: “proveer a la sociedad civil, organizaciones del Estado y partidos políticos de insumos básicos –investigaciones, análisis y propuestas- para el debate de los problemas prioritarios del país”, por tanto en el año 2011, que fue año electoral, ASIES se propone dar insumos para que las y los candidatos para ocupar puestos de decisión política en la siguiente administración los incorporen a sus propuestas y líneas de trabajo.

Con la presentación constante de una Agenda, ASIES busca proponer soluciones a las problemáticas nacionales en el marco de un Estado democrático de derecho, la Agenda de la Paz y el contexto nacional e internacional que plantea nuevos desafíos y amenazas.

Esta institución ha diseñado esta nueva propuesta de Agenda y plantea objetivos y resultados estratégicos, idealmente alcanzables en las principales áreas de la composición de un Estado, tomando en cuenta un contexto social multicultural.

La base de los contenidos que se incluyen en la misma son los resultados de las diferentes investigaciones y estudios permanentes que elaboran los diversos equipos de investigación de la Asociación. Reconoce en su propio contenido que los temas abordados, no agotan la problemática nacional integral.

Por lo tanto, además de incidir en los actores clave para la toma de decisiones, busca también promover el aporte de otras entidades e instituciones para desarrollar los temas que no se incluyen en esta propuesta. De tal manera que se construya de forma conjunta y progresiva una agenda nacional integral concertada con planteamientos a mediano y largo plazo, que se adopte como base fundamental para la construcción de una agenda de Estado.

Con el propósito de que esta Agenda cumpla su objetivo y tenga incidencia en la política general del país, “se da a conocer su contenido durante la contienda política electoral a los partidos políticos, a posibles tomadores de decisiones y a la sociedad en general, de manera que las propuestas planteadas ofrezcan objetivos y resultados esperados que influyan en el diseño de las líneas de acción en cada área” (ASIES, 2011: 12).

VI. MARCO TEÓRICO

“Una Política Exterior que no toma en cuenta las necesidades de la población y no escucha a la sociedad civil es una política elitista con rasgos antidemocráticos”.

-Rafael Velásquez, 2004.

El estudio de la Política Exterior de los Estados es complejo y debe partir de una definición clara de esta como una política pública que tiene como propósito proyectar los intereses de un Estado hacia la comunidad internacional dentro de un sistema no regulado. Para esto, es fundamental abordar las distintas corrientes paradigmáticas que han dominado el estudio de las Relaciones Internacionales y han nutrido el proceso de formulación de Política Exterior.

En otras palabras, se trata de la política que un Estado emplea en sus relaciones con otros Estados en defensa de la soberanía, la integridad territorial y los intereses internos de país en los planos político, económico, social y cultural. Según la Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales, es un campo de especialización, separado de la política del gobierno en general, pues responde a un campo propio de acción y difiere de otros sectores de la política nacional (Enciclopedia internacional de las Ciencias sociales, 1975 en Padilla, 2009).

Otra definición de Política Exterior sostiene que es un “objeto” que puede ser concebido como “aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional” (Calduch, 1993: 03).

Por otro lado Hoffman (1965) la definió como la estrategia o programa planeado de actividades, que se desarrolla por los tomadores de decisiones de un Estado frente a otros Estados o bien, frente a entidades internacionales, y que además está encaminado a alcanzar metas específicas definidas según los intereses nacionales.

Respecto a las “relaciones internacionales”, que no es lo mismo que “Relaciones Internacionales” (la disciplina científica que se ocupa del estudio de los hechos sociales que se llevan a cabo a nivel global) son aquellos fenómenos o hechos sociales que se llevan a cabo entre diversos actores que convergen en un sistema que trasciende las fronteras de los llamados Estado Nación (Zepeda, 2014).

Según Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991), es el conjunto de relaciones que se establecen entre los Estados entendidos ya sea como aparatos, ya sea como comunidades o sociedades; implica por lo tanto la distinción de una esfera específica de relaciones internacionales respecto de la esfera de las relaciones internas de los estados.

Por otro lado, según Borja (2012), son un complejo de relaciones que se establecen entre entes organizados de un Estado y también entre sujetos internacionales entre grupos sociales más allá de las fronteras estatales.

Las Relaciones Internacionales, como disciplina académica, aparecen durante la tercera década del siglo XX², con el fin de estudiar y comprender la interacción entre Estados, así como de impedir que estas se degraden al punto de recurrir a conflictos bélicos. Por lo tanto, la primera gran “corriente paradigmática” que

² La primera “cátedra de relaciones internacionales” aparece en 1921 en Inglaterra. Ver Padilla (2009) en “Paz y Conflicto en el Siglo XXI, Teoría de las Relaciones Internacionales”.

aparece durante esta década se nutre de los movimientos pacifistas y la herencia de la recién creada Sociedad de Naciones. Esta corriente se fundamenta en el Derecho Internacional Público y la creencia de que las relaciones entre los Estados pueden llegar a ser reguladas y normadas. Esto significaría que los Estados, al formular su Política Exterior, son llamados a apegarse a normas de derecho creadas por los actores que tienen potestad para crear Derecho Internacional Público.

Ante el fracaso de la Sociedad de Naciones, después de la Segunda Guerra Mundial, la tradición realista toma un auge importante. Se centra en la lucha de poder entre los Estados como motor de la formulación de la Política Exterior. Para esta segunda gran corriente paradigmática, las relaciones entre estados, marcadas por la rivalidad (nutrida por la experiencia de las dos grandes guerras), se caracterizan también por un estado de auto ayuda (*self-help*), en el cual las unidades del sistema internacional deben luchar por satisfacer sus propios intereses, oponiéndose a las demás unidades aunque exista la posibilidad de realizar alianzas, si existiesen intereses mutuos. De esta cuenta, lo más importante en la formulación de Política Exterior desde esta corriente, es el interés nacional, y es gracias a este que se define el rumbo de las acciones que deberá tomar el Estado.

Fundamentalmente, ambas corrientes se basan en algunas premisas similares. Siendo estas que, la estructura internacional es por esencia anárquica, es decir que no existe ente o institución capaz de normar o regular el comportamiento de un Estado, por lo tanto cualquier unidad (Estado) se encuentra en una situación en la cual debe afrontar a sus semejantes desde una lógica de rivalidad, principalmente por la ausencia de un poder central que regule las relaciones entre ellos.

En función de estos principios paradigmáticos, se desarrollaron en los años sesentas y setentas corrientes de pensamiento que buscaron estudiar las relaciones entre Estados con base en métodos científicos. Buscaron de esta manera, construir modelos de análisis que permitan crear leyes comprobables en relaciones internacionales. Prestando metodologías y adaptándolas al ámbito internacional.

Corrientes nuevas han aportado nuevos modelos de construcción de Política Exterior basados en la inclusión de las principales variables que deben ser tomadas en cuenta al estudiar el comportamiento del Estado en el ámbito internacional, según el objeto de estudio. Se hace fundamental tomar en cuenta diferentes niveles de análisis. Primero, el nivel sistémico da cuenta de cómo las variables externas a las unidades, lo que el análisis realista señala como variables estructurales, determina cómo los Estados organizan su Política Exterior.

Esta relación entre variables externas y la determinación de la Política Exterior de cada unidad (Estado) está determinada por la causalidad estructural (Waltz, 1979), principio que presenta la relación estrecha entre la formulación de Política Exterior del Estado y la reacción a la Política Exterior de otras unidades. Según Waltz (1979) esto provoca una situación en la cual los Estados estarán llamados a depender de una constante observación de su entorno para la formulación de sus políticas exteriores, esto demostraría un carácter definitivamente reactivo de la Política Exterior.

Según este carácter reactivo, los Estados buscan por principio responder a los estímulos externos. Sin embargo, las unidades, dentro de este sistema anárquico están a la vez llamadas a desenvolverse en este sistema buscando la maximización de sus intereses como objetivo principal. De este modo, la

formulación de la Política Exterior debe tomar en cuenta a las políticas exteriores de otros Estados y al mismo tiempo, una planificación que permita una proyección adecuada de los intereses de un Estado hacia el exterior. Este concepto está estrechamente relacionado, con la idea de fundamentar la formulación de Política Exterior en el interés nacional.

El interés nacional constituye entonces el núcleo principal de la acción en Política Exterior. Para algunas corrientes, como la constructivista, es la identidad (en función de cómo un país se ve a sí mismo, que definirá su interés nacional). De esta cuenta, la formulación de Política Exterior debería hacerse a partir de un conocimiento claro y fundamentado de la realidad nacional, así como los retos a futuro en función de la trayectoria de una nación.

Por tanto los actores no estatales pueden y deben ejercer cierta influencia en la formulación de Política Exterior, principalmente porque son estos quienes manifiestan, a través del proceso de consulta, la opinión pública y los diversos sectores de una sociedad.

La Política Exterior de un Estado es aquella que refleja los intereses nacionales del mismo, formulada como una política pública, tiene la particularidad de ser diseñada para ejecutarse hacia el exterior y no a nivel nacional.

Sin embargo, según Lasagna (1996) “si partimos de la base de que la Política Exterior es una política pública más -aunque posea sus propias peculiaridades- es difícil concebir que un cambio fundamental en los mecanismos y estructuras político-institucionales no repercuta en la Política Exterior” (: 47). Por lo tanto, un diagnóstico completo de la situación del Estado, completado por el análisis y

recomendaciones de fuentes no gubernamentales parece ser indispensable para una formulación adecuada de los intereses fundamentales de la nación, principalmente al inicio de una administración nueva.

El análisis de la Política Exterior desde el nivel estatal, es el más completo debido a que responde a intereses y objetivos nacionales, que a su vez son producto de un consenso nacional. Por tanto está influida por actores gubernamentales y no gubernamentales, está basada en los diferentes factores que caracterizan a un Estado, y se ejecuta según las capacidades de negociación reales de cada Estado en el ámbito internacional (Velásquez, 2004).

El último nivel se centra en el individuo, en cómo se realiza la toma de decisiones en función de aquellas variables e influencias externas que debe tomar en cuenta en materia de Política Exterior. La mayoría de estudios desarrollados a este nivel se interesan en la toma de decisiones en tiempos de crisis (Allison, 1966).

El presente informe trata de esta segunda característica de la Política Exterior: la formulación de esta como un ejercicio de Estado en el cual pueden participar también actores no gubernamentales, y que deben, gracias a esto trasladar al Estado aquellos temas que se consideran prioritarios o tratados como ejes principales de la Política Exterior, con el fin de satisfacer las necesidades más básicas del Estado guatemalteco y los intereses de los diversos sectores que lo conforman.

Según Velásquez (2004), el nivel estatal de análisis de la Política Exterior, identifica a los determinantes de la Política Exterior dentro de los márgenes del propio Estado Nación. De tal manera que las líneas de acción de un Estado no

responden al sistema internacional o de determinadas relaciones internacionales, sino a intereses y necesidades internas, nacionales.

Las teorías para estudiar la Política Exterior con un enfoque estatal son divididas por Velásquez en tres subcategorías:

1. La sociedad central, que “enfatisa la presión de los grupos sociales nacionales por medio de legislaturas, grupos de interés, elecciones y la opinión pública” (Velásquez, 2004: 65).
2. El Estado central, que “localiza los cursos de las decisiones de Política Exterior dentro del aparato administrativo y de la rama ejecutiva del Estado” (:65).
3. Las relaciones Estado-sociedad, que hace énfasis en las instituciones de representación, educación y administración que enlazan al Estado con la sociedad (Moravcsik,1993, en Velásquez, 2004:65).

Por otro lado, al centrar el análisis en el proceso de formulación de Política Exterior, este nivel estatal contempla tres grupos de elementos propuestos pro Velásquez (2004: 65):

1. Factores políticos, ideológicos, económicos, tecnológicos, geográficos, militares, sociales y culturales del Estado. Que es una de las variables directas que afectan a la formulación y ejecución de la Política Exterior de un Estado.
2. Actores subnacionales gubernamentales y no gubernamentales.
3. El interés, los objetivos, el proyecto y la identidad nacionales, así como la capacidad de negociación internacional.

En este punto Velásquez (2004) realza que deben considerarse otros aspectos como el tipo de gobierno que rige al Estado, la estabilidad política y la cohesión social. Dependiendo del funcionamiento de su sistema político, cada Estado determina su Política Exterior, desde su formulación hasta su ejecución.

Por tal razón sostiene que “la estabilidad política ayuda en mucho a alcanzar los objetivos de Política Exterior. Un país inestable es más vulnerable ante las presiones y amenazas externas. La cohesión social es importante para dar legitimidad a las decisiones. Con una población que apoya a su gobierno, un presidente puede tomar decisiones de Política Exterior con mayor facilidad porque sabe que cuenta con el respaldo de sus representados” (Velásquez, 2004: 65).

De tal manera Guatemala, en función de las características socio culturales y de la situación de su población, debería formular su Política Exterior a corto, mediano y largo plazo, desde las instancias gubernamentales con el aporte de organizaciones de la sociedad civil que tienen como misión trasladarle al Estado la información necesaria para esta formulación.

En ese sentido es importante continuar considerando los aportes de Velásquez (2004) respecto a los criterios para este análisis. Partiendo de lo anteriormente planteado, de que los actores subnacionales incluidos en el nivel estatal y encargados del proceso de formulación y ejecución de la Política Exterior son diversos.

Por un lado se encuentra el gobierno, integrado por sus poderes fundamentales, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, es “el encargado de ejecutar la Política Exterior. Al diseñarla, debe estar abierto a las demandas de la sociedad civil y tomar en cuenta los diferentes grupos sociales y organizaciones no gubernamentales que conforman al Estado” (Velásquez, 2004: 68).

No obstante lo anterior, en el proceso de formulación de la Política Exterior, los actores no gubernamentales pueden ejercer influencia, según sean estos actores, según sean sus intereses, así será su nivel de influencia.

Velásquez los identifica como: “la opinión pública, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos, la Iglesia, los grupos étnicos y los centros educativos, entre otros” (2004: 68).

En función del abordaje teórico planteado, para el presente estudio se empleará para el análisis de la Política Exterior, el nivel estatal, considerándose el más completo. Sustentado además porque las decisiones:

1. “responden a los intereses y objetivos nacionales;
2. son producto de un proyecto y consenso nacional;
3. están influidas por actores gubernamentales y no gubernamentales que buscan respuesta a sus demandas;
4. están basadas en los diferentes factores que caracterizan al Estado; y
5. son tomadas según las capacidades de negociación internacional de los estados” (Velásquez, 2004: 68).

En conclusión, una Política Exterior, diseñada, orientada y ejecutada desde el nivel estatal es una Política Exterior de Estado, entendida como la estrategia establecida y planificada a largo plazo que debe responder a los intereses nacionales de un Estado. La cual define líneas de acción generales y directrices para los diferentes temas internacionales que responden a los intereses y necesidades internos de los sectores que conforman a su sociedad. La Política exterior de Estado, debe ser la jerarquía mayor en materia de los lineamientos que rigen las relaciones internacionales.

VII. RESULTADOS DEL PROYECTO

La propuesta de Agenda Nacional de ASIES, definida por sí misma, “es un insumo para la reflexión, el análisis y la discusión, con el propósito de facilitar grandes acuerdos nacionales para la construcción de una Agenda Nacional Compartida de corto, mediano y largo plazo” (ASIES, 2011: 168).

Esta plantea como objetivo superior “que la población guatemalteca en su conjunto participe del proceso de desarrollo humano intergeneracional que le permita vivir dignamente” (ASIES, 2011: 13).

El objetivo general es “contribuir a la reflexión, discusión y construcción de una Agenda Nacional compartida de corto, mediano y largo plazo, que responda a la diversidad étnica y cultural de la sociedad guatemalteca en el marco de un Estado democrático de derecho, la Agenda de la Paz y el contexto nacional e internacional” (ASIES, 2011: 13).

La “Propuesta de Agenda de ASIES 2012-2015” contiene cinco áreas estratégicas y cada una presenta temas específicos, en total presenta veintidós temas distribuidos a lo largo de la Agenda en las cinco áreas estratégicas.

En el documento, cada área inicia con la exposición de sus principios, los cuales constituyen los pilares fundamentales que orientan a ASIES para plantear las propuestas contenidas en la Agenda. Es en virtud de estos se plantean objetivos y resultados. Asimismo, se presenta un contexto general de cada área, que tiene como fin exponer la coyuntura que fundamenta las necesidades y objetivos establecidos.

Seguidos de los principios y el contexto de área, se presentan los temas específicos. Cada cual plantea un contexto particular, que a su vez sirve como base para el planteamiento de un objetivo específico, en función del cual se desarrollan los resultados deseados.

Estos fueron incorporados en la primera de tres columnas que componen una matriz. La segunda columna presentó los indicadores de avance de logro o de impacto, que permitirán medir el alcance de los resultados deseados. Por último, en la tercera columna, se presentan las condiciones que son necesarias para alcanzar los resultados deseados.

La Agenda Nacional, se presenta como un insumo para la reflexión, análisis y discusión, que tiene el propósito de facilitar grandes acuerdos nacionales para la construcción de una Agenda Nacional Compartida de corto, mediano y largo plazo.

El documento “Una propuesta de Agenda Nacional (2012-2015)” recoge iniciativas anteriores de ASIES y por lo tanto incluyó las mismas áreas estratégicas principales:

1. Área de institucionalidad del Estado,
2. Área de organizaciones políticas y sociedad civil,
3. Área de desarrollo económico y social,
4. Área de educación como factor fundamental para el desarrollo y
5. Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales.

El área estratégica que compete al presente estudio es la quinta: “Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales”, específicamente se planteó, como se pudo observar en el capítulo IV Planteamiento del Problema, desarrollar un insumo para la elaboración de esta área en la Agenda Nacional de ASIES, que identificara los temas prioritarios, objetivos para estos temas, los resultados esperados según cada objetivo y las condiciones necesarias, así como indicadores de avance de cada uno de estos resultados esperados.

El siguiente objetivo general que se estableció para esta área es “contar con una Política Exterior de Estado concretamente definida en función del desarrollo humano integral y sostenible de la población guatemalteca, que promueve la ampliación y diversificación de las relaciones internacionales del país, la integración centroamericana, así como el buen entendimiento y la cooperación con los demás países y regiones, en un mundo globalizado”

Para alcanzar este objetivo, se identificaron líneas de acción en cinco áreas temáticas, entre las que se considera en primera instancia el **fortalecimiento institucional** del servicio exterior para poder responder mejor a sus múltiples funciones, entre ellas, la ejecución de una **Política Exterior proactiva** que, además de basarse en las prioridades del país, establezca estrategias y políticas que, en coordinación con los demás países de la región, promuevan la **integración centroamericana**; una Política Exterior, que adicionalmente profundice y amplíe las **relaciones internacionales bilaterales y multilaterales** de Guatemala; y que finalmente logre avanzar en la **solución del diferendo con Belice**.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para determinar los contenidos que incluye esta propuesta, se llevó a cabo un esfuerzo en el que participaron los consultores de todos los equipos de trabajo de ASIES. Se hizo por medio de una metodología participativa de talleres, en los cuales se discutió y consensuó sobre las temáticas incorporadas, las cuales fueron revisadas y evaluadas por asociados de ASIES y expertos en la materia.

El formato de esta agenda en general y del área de Política Exterior en particular, retoma aspectos de las agendas nacionales presentadas en períodos anteriores por ASIES, combinados con contenidos producto del análisis de contexto y coyuntura respectivos a la temática.

El formato para el documento “Una propuesta de Agenda Nacional (2012- 2015)” de ASIES, se incorporó el enfoque de la teoría del cambio, como el planteamiento de las propuestas en función de cambios deseados para los cuales es necesario contar con supuestos o condiciones necesarias.

La metodología fue aplicada en aras de influir de manera tangible en la ejecución de las propuestas, por tanto se presentan indicadores, para que las instituciones y actores pertinentes retomen las propuestas y las ajusten a sus propias agendas de trabajo.

Este proceso dio como resultado que se reconocieran válidas y vigentes las áreas estratégicas prioritarias que ASIES ha trabajado en presentaciones anteriores de Agenda Nacional, y retoma el sentido de avanzar en el logro de los objetivos superior y general, que para esta nueva presentación fueron retomados.

En palabras expresas de Sosa (2011), “aunado a las áreas estratégicas, con sus respectivos temas y objetivos planteados como procesos para el corto, mediano y largo plazo, se sigue reconociendo la extrema importancia del fortalecimiento institucional en todas áreas del Estado”. (Sosa, 2011, en ASIES 2011: 13).

ASIES aplica algunos postulados de la Teoría del Cambio para la formulación de sus proyectos, la cual es una metodología de diseño de proyectos que se utiliza para “explicar cómo y por qué las actividades de un proyecto van a dar lugar a los cambios deseados. Proporciona una hoja de ruta para el cambio, basada en una evaluación del entorno en el que está trabajando” (Ziglaconsultores, 2010).

El formato en que se expone la Agenda de ASIES, incluye parcialmente los contenidos de una planificación basada en dicha teoría, puesto que representa una propuesta que se entrega como tal a los y las posibles tomadores y tomadoras de decisiones que puedan incorporar y ejecutar las sugerencias planteadas en sus agendas de trabajo.

Entre los aspectos de la Teoría del Cambio incorporados, están el planteamiento de objetivos con base para el planteamiento de cambios deseados, presentados en el formato de esta Agenda como “resultados”, así como los supuestos que deben considerarse para alcanzar los cambios deseados, que en esta propuesta se presentaron como las “condiciones necesarias” para el logro de los resultados.

Para construir la Agenda, se realizaron “múltiples sesiones de trabajo en las cuales se discutió y se fue alcanzando consensos respecto a los contenidos que se incluyen en el presente documento. Durante las sesiones se determinaron los principios, contextos, temas, objetivos, resultados, indicadores y condiciones necesarias correspondientes a cada área estratégica” (ASIES, 2011: 14).

El resultado de los talleres y la sistematización de los mismos, “fue sometido a la revisión de expertos en las diferentes áreas, que no habían participado en el proceso, logrando así la validación de la propuesta desde una visión distinta de los autores” (:14).

Para el análisis y construcción de los principios que fundamentaron el establecimiento de temas prioritarios del Área estratégica de Política Exterior, se aplicó además la técnica de entrevistas a profundidad, a expertos en el tema que además fueron funcionarios en el área en sus carreras profesionales, figuras cercanas a la Institución, con alto reconocimiento en el ámbito académico. El Lic. Maldonado y el Lic. Escobar Armas.

Finalmente, el insumo que se elaboró como contenido para el presente estudio, sirvió como base para la formulación del Área Estratégica de Política Exterior que fui incluida y publicada en el documento “Una propuesta de Agenda Nacional (2012-2015)”, por tal razón los resultados que se describen a continuación fueron publicados casi en su totalidad y en los créditos se incluye en “metodología” la misma autoría del presente trabajo de graduación.

2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En esta sección se describen los contenidos del documento que sirvió como insumo para la elaboración del Área estratégica de Política Exterior para la Agenda Nacional 2012-2015 de ASIES.

En función de los objetivos planteados dichos contenidos son los “temas prioritarios” del área estratégica, que ya se han mencionado con anterioridad, los objetivos principales según cada uno de los temas prioritarios que fueron definidos, y posteriormente los resultados esperados, condiciones necesarias e indicadores que se construyeron según cada objetivo de cada tema prioritario. El formato final en que fueron publicados estos contenidos se presenta en el Anexo 1. Para efectos de la presentación de resultados, a continuación se desarrollan de manera narrativa.

2.1 Temas prioritarios y objetivos principales

- **Fortalecimiento Institucional**

Fortalecer institucionalmente a los órganos de servicio exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y misiones diplomáticas y consulares).

- **Política Exterior proactiva**

Establecer e implementar una Política Exterior proactiva y coordinada, basada en las prioridades del país y en su contexto multicultural.

- **Integración Centroamericana**

Impulsar y consolidar la integración centroamericana, en el plano político, económico, social y cultural, para promover el desarrollo y la defensa común de la región, así como una mejor inserción en el ámbito internacional.

- **Relaciones Internacionales**

Establecer y fortalecer las relaciones con países, bloques de países, organizaciones y organismos internacionales, de acuerdo con las prioridades del país establecidas en la Política Exterior.

- **Solución al diferendo con Belice**

Avance en la resolución del diferendo territorial con Belice a través de la implementación del “Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia.”

2.2 Resultados, condiciones necesarias e indicadores

Fortalecimiento Institucional

El primer objetivo de este tema prioritario es “Fortalecer institucionalmente a los órganos de servicio exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y misiones diplomáticas y consulares)”. Para lograr dicho objetivo, la Agenda Nacional de ASIES plantea como primer resultado que sean designados funcionarios de carrera para el servicio exterior y que tengan las capacidades de implementar la Política Exterior de Estado (ASIES, 2011).

Para alcanzar este resultado se plantearon las siguientes condiciones necesarias:

- Incluir la profesionalización del servicio exterior como una de las prioridades de los lineamientos de Política Exterior del período.
- Voluntad política de las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX- para implementar la profesionalización del servicio exterior.
- Asignación de un presupuesto adecuado.
- Reforma a la Ley de Servicio Exterior y creación de su reglamento.
- Convenios entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las universidades que ofrezcan la carrera de Relaciones Internacionales, que establezcan un apoyo de doble vía, en donde el MINEX promueve la práctica profesional y especializaciones en el servicio exterior; y las universidades incorporen materias de interés del MINEX en sus currículos.
- Programas específicos de capacitación al personal del servicio exterior, según los lineamientos generales de la Política Exterior de Estado.
- Contratación, ascenso y designación de funcionarios según procesos evaluativos de méritos y capacidades.

Los indicadores de que se avanza en el alcance del resultado en cuestión quedaron establecidos de la siguiente manera: una nueva Ley de Servicio Exterior y su reglamento están aprobados, estableciendo las carreras diplomática y consular, así como criterios, procedimientos y normas respecto de la selección y designación de funcionarios del servicio diplomático, consular y administrativo.

Así también un convenio entre MINEX y las universidades que tengan la carrera de Relaciones Internacionales en el que se establezca un apoyo de doble vía, en el que, el MINEX promueve la práctica profesional y especializaciones en el servicio exterior; así como las universidades incorporen materias de interés del MINEX en sus currículos.

Por último, será un indicador de que se logró el resultado deseado, que las instituciones del MINEX cuenten con funcionarios, debidamente formados y capacitados de acuerdo a normas y reglas establecidas, ocupan puestos importantes del servicio exterior.

El segundo resultado para el fortalecimiento institucional planteado por la Agenda Nacional de ASIES es que el MINEX mantenga con y entre sus embajadas, consulados y misiones internacionales, una fluida y permanente comunicación e información.

Las condiciones necesarias para alcanzar el resultado referente a la comunicación e información fluida y permanente de los órganos del MINEX son las siguientes:

- Los órganos del servicio exterior cuentan con modernos sistemas de administración, información y comunicación.
- Contar con suficiente personal técnico y administrativo, altamente calificado, en embajadas, consulados y misiones internacionales.

- Disponer de recursos económicos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura adecuados.

El avance en el logro de este resultado podrá medirse a través de indicadores como el incremento del presupuesto anual del MINEX en los renglones de comunicación, adquisición de tecnología y salarios.

Como consecuencia de lo anterior, y aunado a ello aumentará el personal técnico en embajadas y consulados. De esta cuenta aumentará el número de comunicados e informes de calidad, elaborados en embajadas, consulados y misiones internacionales.

El tercer y último resultado esperado para el fortalecimiento institucional es que el servicio exterior adapte sus procedimientos a las reglas y normas reconocidas a nivel internacional.

Este resultado se podrá obtener en la medida que se den las siguientes condiciones necesarias:

- Personal altamente calificado en la materia.
- El MINEX impulsa la ratificación de Convenios, Acuerdos y Tratados internacionales suscritos por el Ejecutivo y su correcta aplicación.
- El MINEX monitorea la implementación de los Convenios, Acuerdos y Tratados internacionales ratificados por Guatemala.

La Agenda Nacional de ASIES plantea como indicadores de que el servicio exterior adapta sus procedimientos a las reglas y normas reconocidas a nivel internacional, que se dé efectivamente la implementación de los respectivos tratados, convenios y acuerdos ratificados; por otro lado que los informes anuales del MINEX muestran avance en la aplicación.

Así también que los funcionarios del servicio exterior participan regularmente en foros internacionales que discuten y monitorean la aplicación de la normativa internacional.

Lo anterior tendrá como consecuencia, que Guatemala suba en el ranking de índices de cumplimiento de normas internacionales; lo cual se establece como último indicador de avance para dicho resultado.

Política Exterior proactiva

El objetivo específico para este tema dentro del área estratégica de Política Exterior de la Agenda Nacional de ASIES es establecer e implementar una Política Exterior proactiva y coordinada, basada en las prioridades del país y en su contexto multicultural.

El primer resultado esperado que se planteó ASIES para el 2011 fue que el MINEX determina lineamientos de Política Exterior para los próximos cuatro años,

de acuerdo a las prioridades actuales del país y su contexto multicultural, tomando en cuenta las de mediano y largo plazo.

Para ello es necesario contar con las siguientes condiciones:

- Una agenda de Estado que establece las prioridades del país.
- Continuidad a los lineamientos de Política Exterior, establecidos en períodos anteriores que sigan vigentes.
- El MINEX establece los lineamientos en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, entidades privadas y sociedad civil, involucradas en los diversos ámbitos de la Política Exterior.
- Continuidad de los lineamientos establecidos en la Agenda de la Paz, en especial respecto a los derechos humanos y particularmente los derechos de los pueblos indígenas.

Para medir el avance tanto en las condiciones necesarias como en el alcance de este resultado se ha planteado como primer indicador que los lineamientos de Política Exterior que establezca el gobierno atiendan a las prioridades del país definidas por la Agenda de Estado. Asimismo los lineamientos deberán retomar aquellos planteados en administraciones anteriores y que sigan vigentes.

Por otro lado se incluyó en los indicadores que los lineamientos de Política Exterior incluyan la promoción del conocimiento a nivel internacional de la diversidad cultural del país.

Por último, indicará el avance en este resultado que se suscriban, ratifiquen y ejecuten acuerdos internacionales que promuevan el respeto a los derechos humanos y en especial los derechos de los Pueblos Indígenas.

El segundo resultado esperado para el objetivo relacionado con la Política Exterior proactiva del país es que el MINEX ejecute una Política Exterior de calidad que responda a los lineamientos establecidos.

Para este resultados se identificaron las siguientes condiciones necesarias:

- Lineamientos de Política Exterior establecidos.
- Funcionarios debidamente formados y capacitados.
- Recursos económicos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura adecuados.
- El MINEX está modernizado en tecnología, equipamiento y procedimientos administrativos y de comunicación.

Los indicadores de avance para este resultado se relacionan con los instrumentos concretos de verificación, como los informes anuales, tanto del MINEX como de gobierno, en los cuales deberán reflejarse avances en la ejecución de la Política Exterior definida.

Otro indicador establecido es que los Acuerdos, Convenios y Tratados internacionales ratificados responden a las necesidades prioritarias y no contravienen los intereses del país. En este sentido que se ratifiquen Acuerdos, Convenios y Tratados cuyas negociaciones fueron iniciadas en anteriores períodos de gobierno.

Por último, que se den contactos y negociaciones a nivel internacional sobre nuevos temas y necesidades prioritarias para el país.

Integración Centroamericana

Respecto a la Integración Centroamericana el objetivo planteado por ASIES (2011) “impulsar y consolidar la integración centroamericana, en el plano político, económico, social y cultural, para promover el desarrollo y la defensa común de la región, así como una mejor inserción en el ámbito internacional” (:149).

El primer resultado esperado para este objetivo es que el proceso de integración centroamericana se ejecuta conforme a planes consensuados entre los países centroamericanos para impulsar el desarrollo y la defensa común de la región.

Las condiciones necesarias para que este resultado se dé son las siguientes:

- Los gobiernos impulsan la integración regional en cumplimiento a planes previamente consensuados.
- Homologación de políticas públicas de interés común para los países centroamericanos.
- Suscripción de acuerdos y consensos entre los diferentes ministerios de los países de Centro América.
- Los planes de gobierno incorporan políticas públicas concertadas que impulsan la integración.
- Las políticas de interés común centroamericano en los países que conforman la región, son apoyadas por los sectores sociales interesados.
- Los presupuestos nacionales asignan los recursos necesarios.

Los indicadores de avance para este resultado han plantado que los acuerdos suscritos en cumbres ministeriales y presidenciales centroamericanos responden a planes consensuados.

Así también se podrá medir que se está avanzando si se instituyen y consolidan a nivel regional, federaciones de los diversos gremios, cámaras, sindicatos y cooperativas.

Por otro lado, otro indicador será que incrementen las redes sociales y académicas de los países centroamericanos.

Y por último que las Asambleas y Congresos nacionales de los países centroamericanos ratifiquen el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

El segundo resultado esperado para la Integración Centroamericana es que se fortalezca el Mercado Común Centroamericano. Para ello se han establecido las siguientes condiciones necesarias:

- La unión aduanera se establece plenamente.
- Establecer y ampliar tratados de libre comercio intrarregionales.
- Fortalecer las relaciones entre las diferentes organizaciones empresariales así como laborales de los países centroamericanos.
- La Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA- cumple eficientemente su mandato como órgano técnico coordinador de la integración económica de Centro América.
- Establecer acuerdos intrarregionales que permiten la movilidad laboral de los ciudadanos centroamericanos en la región.

Los indicadores para este resultado comienzan con que aumente el intercambio comercial entre los países centroamericanos. Así también que se ejecuten eficientemente los TLC ratificados por los países centroamericanos. Así como que el desarrollo económico de la región alcance mejores niveles (ASIES, 2011).

El tercer de los resultados esperados para la Integración Centroamericana es que “se renueva y fortalece la institucionalidad de los órganos políticos de la integración centroamericana” (ASIES, 2011: 151).

Para llegar a este resultado, se plantearon las siguientes condiciones necesarias:

- Los gobiernos de los países centroamericanos promueven el fortalecimiento de las instituciones del Sistema de Integración Centroamericana –SICA- para impulsar la integración centroamericana en todos los niveles.
- Los gobiernos acuerdan impulsar una reforma al mandato del Parlamento Centroamericano –PARLACEN-, para fortalecer su carácter representativo, consultivo y de coordinador regional.
- Los Congresos y Asambleas Nacionales ratifican Acuerdos suscritos para el fortalecimiento de los órganos de la Integración Centroamericana.
- Los gobiernos asignan un presupuesto adecuado a los órganos del SICA y al PARLACEN, que les permita cumplir con sus respectivos mandatos.

Y los indicadores que permitirán medir el avance fueron establecidos de la siguiente manera:

- Acuerdos para el fortalecimiento institucional de los órganos de la integración centroamericana ratificados.

- El PARLACEN funge como órgano representativo, consultivo y de coordinación entre los Congresos y Asambleas centroamericanas.
- Las comisiones de integración centroamericana de los Congresos y Asambleas Nacionales de la región consultan al PARLACEN sobre legislación que impulse y fortalezca la integración.
- Presupuestos adecuados para el fortalecimiento institucional.

El cuarto resultado esperado respecto a la Integración Centroamericana es que la región oriente “sus relaciones con otros países y regiones como un bloque, en virtud de una Política Exterior común, claramente definida”.

Para esto ha definido las siguientes condiciones necesarias:

- “Áreas prioritarias de interés regional definidas.
- Lineamientos de una Política Exterior común centroamericana establecidos.
- Apertura de comisiones y misiones (comerciales, consulares y diplomáticas) centroamericanas.
- Formación de grupos de negociación centroamericanos” (ASIES, 2011: 152).

El primero de los indicadores de avance que planteó ASIES (2011) para este resultado es que exista un documento elaborado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países de Centroamérica, en el que se definen las áreas y lineamientos de la Política Exterior común.

Por otro lado, se medirá el avance en tanto se observe que “se negocian acuerdos, convenios y tratados como bloque centroamericano con otros países y regiones” (ASIES, 2011: 152), específicamente establece en otro indicador que se ratifique el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Así también la apertura de misiones, consulados y embajadas centroamericanas en países y regiones estratégicas, se observarán como indicador de avance.

El quinto resultado esperado para la Integración es que se establezca y ejecute una política común de seguridad democrática entre los países centroamericanos en coordinación con sus vecinos.

Las condiciones necesarias para que este resultado se alcance son:

- Implementación del Tratado Centroamericano de Seguridad Democrática.
- Homologación de legislaciones nacionales en materia de seguridad y administración de justicia en coordinación entre los Congresos o Asambleas Nacionales y los órganos nacionales de los sistemas de seguridad y justicia de Centro América.
- Asambleas y Congresos de los países centroamericanos ratifican nuevos convenios y tratados en materia de seguridad regional.
- Cooperación entre fuerzas de seguridad e investigación criminal de los países centroamericanos en coordinación con sus países vecinos, en especial, México, Estados Unidos y Colombia.
- Asignación de los recursos necesarios.

- Apoyo internacional a través de instituciones especializadas en el combate al crimen y la impunidad que funcionen en toda la región.

Los indicadores de avance para este resultado deseado, así como para las condiciones necesarias inician en las legislaciones, que estas estén reformadas conforme al Tratado Centroamericano de Seguridad Democrática.

Así también que existan nuevos Convenios y Tratados ratificados por los países centroamericanos en materia de seguridad regional.

Por otro lado, que se den investigaciones criminales y operativos conjuntos entre los diferentes Ministerios Públicos y cuerpos policiales.

Indicará el avance a su vez que existan acuerdos y convenios en materia de seguridad con otros países y organizaciones internacionales.

El sexto resultado para el objetivo de la Integración Centroamericana es que se establezca y ejecute una política ambiental común centroamericana para enfrentar los efectos del cambio climático, mitigar los desastres naturales, contrarrestar la contaminación y promover la protección y el aprovechamiento racional de todos los recursos naturales de la región.

Para que se dé este resultado, son necesarias las siguientes condiciones:

- Se definen las fortalezas ambientales y el patrimonio natural de la región a proteger y aprovechar racionalmente.
- Se determinan debilidades y amenazas de la región a contrarrestar o mitigar.

- Homologación de legislaciones ambientales.
- Políticas comunes sectoriales, tales como: reforestación, uso y explotación racional de los recursos naturales, tratamiento de desechos, protección de la biodiversidad, fuentes de agua y pureza del aire, generación de energía renovable, entre otros.
- Establecimiento de un sistema de alerta temprana contra desastres naturales.
- Redes regionales de reducción de desastres.

Los indicadores de avance para este resultado inician por que sean ratificados acuerdos y convenios centroamericanos en materia ambiental, por los Congresos o Asambleas nacionales.

Así también que existan campañas regionales de reforestación.

Que existan un manejo conjunto de las cuencas hidrográficas.

Y por último, que existan proyectos centroamericanos de generación de energía renovable.

El último de los resultados esperados para el objetivo de la Integración Centroamericana es que se implemente una Política Migratoria Centroamericana que proteja los derechos humanos de los migrantes dentro y fuera de la región.

Para alcanzar dicho resultado son necesarias las siguientes condiciones:

- Negociación conjunta de los gobiernos de la región ante países donde radican o transmigran familias y ciudadanos centroamericanos, para

mejorar el status y la situación actual de los mismos, en relación al respeto de sus derechos humanos y sus condiciones laborales.

- Se establece e implementa una normativa específica común de protección a los derechos humanos de los migrantes, que rige en todos los países de la región.

Los indicadores de avance para este resultado inician con que existan acuerdos y convenios de cooperación y negociación conjunta en el tema migratorio.

Otro indicador de este resultado es que los Consulados y Embajadas de países centroamericanos en diferentes países atiendan, además de sus connacionales, a otros migrantes centroamericanos.

Por otro lado que existan también acuerdos y tratados sobre migrantes centroamericanos con países específicos, en especial Estados Unidos, México, Canadá y España.

Por último, que aumente el establecimiento de oficinas de atención al migrante.

Relaciones Internacionales

El objetivo para este tema prioritario es establecer y fortalecer las relaciones con países, bloques de países, organizaciones y organismos internacionales, de acuerdo con las prioridades del país establecidas en la Política Exterior.

En ese sentido el primer resultado esperado es la apertura y fortalecimiento de relaciones bilaterales con países establecidos como prioritarios para el desarrollo del país.

Y para ello se establecieron como condiciones necesarias las que se listan a continuación:

- Política Exterior definida que establezca los países prioritarios para las relaciones internacionales del país, según los siguientes criterios: peso/poder político del país a nivel internacional, mercado para productos guatemaltecos, importancia para el comercio, poder económico como posibles inversionistas, por materias primas necesarias para el desarrollo de la industria nacional, seguridad, vecindad, diversidad de producción para el intercambio comercial, complementariedad de productos de intercambio, ventajas comparativas, entre otros.
- Inicio de relaciones (comerciales, consulares o diplomáticas) en los países correspondientes, en coordinación con sectores interesados de la sociedad guatemalteca.
- Se refuerzan las misiones diplomáticas y consulares, en los países definidos como prioritarios en aspectos tecnológicos, humanos y de infraestructura.
- Se asignan los recursos financieros necesarios en el presupuesto anual del MINEX.

Los indicadores de avance de este resultado serán la apertura de misiones de servicio exterior en países importantes, no atendidos previamente.

Asimismo el establecimiento de Embajadas y Consulados permanentes en países importantes, atendidos anteriormente por funcionarios concurrentes del servicio exterior.

Que existan nuevos acuerdos, convenios y tratados bilaterales con países de interés estratégico.

Por otro lado que aumente la inversión, el turismo, el intercambio comercial, cultural, académico, científico, deportivo y otros, entre Guatemala y países con que se han establecido nuevas relaciones bilaterales.

Por último que se obtenga cooperación internacional para el desarrollo del país en virtud de las nuevas relaciones establecidas.

El segundo resultado esperado para este tema prioritario es el fortalecimiento de relaciones con bloques de países, organismos, organizaciones y otros foros internacionales, reconocidos como prioritarios en la Política Exterior del país.

Para lo cual son necesarias las siguientes condiciones:

- Los bloques de países, organismos, organizaciones y foros internacionales de mayor interés para el país están definidos.
- Equipos especializados en cabildeo y negociación internacional.
- Participación permanente y activa en bloques de países, organismos, organizaciones y foros internacionales de reconocida importancia para el país.
- Existe una estrategia para alcanzar cargos de dirección en dichas instancias.
- Sectores sociales apoyan los esfuerzos y posiciones oficiales del gobierno en foros internacionales.
- El MINEX apoya a los grupos organizados de la sociedad civil para que entablen o fortalezcan relaciones con grupos similares del exterior.

Los indicadores de avance inician con el establecimiento de misiones permanentes en las instancias definidas. En ese sentido la asignación de funcionarios y delegados competentes.

Otro indicador de avance para este resultado esperado es que Guatemala gane puestos directivos en organismos y organizaciones internacionales de importancia. De tal manera que personalidades guatemaltecas de renombre y reconocida capacidad son nombradas en puestos o cargos importantes de organismos y otras instancias internacionales.

Por otro lado, que exista una mayor participación de guatemaltecos en concursos internacionales de prestigio.

Y por último que se obtenga cooperación internacional para el desarrollo del país en virtud de las nuevas relaciones establecidas.

Solución al diferendo con Belice

El objetivo que la Propuesta de Agenda Nacional de ASIES planteó para este tema prioritario es: avance en la resolución del diferendo territorial con Belice a través de la implementación del “Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia.”

Para el cual, el primer resultado esperado es que se dé la ratificación del “Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia” a través de la consulta popular simultánea.

Para que dicho resultado se logre se identificaron las siguientes condiciones necesarias:

- Voluntad política de ambos gobiernos.
- Se establecen relaciones amistosas entre Belice y Guatemala que favorecen el buen entendimiento entre sus poblaciones.
- Los gobiernos realizan una intensiva campaña de información para concienciar a sus ciudadanos sobre la problemática a resolver y motivarlas a participar en la consulta y apoyar la ratificación con su voto afirmativo.
- Participación activa de los medios de comunicación en la campaña.
- Conocimiento y apoyo manifiesto de la ciudadanía para resolver la problemática.
- Coordinación entre los tribunales electorales de ambos países.
- Las autoridades electorales de ambos países convocan a la consulta para una fecha definida de común acuerdo.
- Se asignan los recursos económicos adecuados para llevar a cabo la consulta.
- Apoyo político y económico de la cooperación internacional.

Los indicadores de logro para este resultado son: la realización de la consulta en ambos países en la fecha convocada.

Que los resultados de la consulta demuestran que la mayoría de los votantes en ambos países optaron por el “Sí”.

Que se promueva la incorporación plena de Belice a los tratados y convenios de integración centroamericana.

Que aumente el turismo entre Belice y Guatemala y viceversa.

Que se incremente el comercio bilateral entre ambos países.

Y finalmente la suscripción de nuevos acuerdos, tratados y convenios bilaterales.

VIII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de este proyecto se discuten en tres apartados, que son los hallazgos principales del estudio y que a la luz de la reflexión orientada desde el marco teórico ya presentado, se logra hacer un análisis desde tres ámbitos de discusión: el macro, centrado en el Estado y su función en la determinación de su Política Exterior; el medio, centrado en instituciones de la sociedad civil y su rol como actores clave para la formulación de políticas de Estado; y micro, centrado en el contenido del Área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales en la propuesta de Agenda Nacional de ASIES, como un ejercicio práctico del mencionado rol.

En ese sentido a continuación se presenta primero una discusión de la construcción de Política Exterior del Estado, seguida del papel que cumple ASIES con la construcción de un área estratégica de Política Exterior en su Propuesta de Agenda Nacional para el período 2012-2015, que fue el resultado principal de los objetivos de este proyecto; para luego y por último, discutir de manera particular la identificación de los temas prioritarios que constituyen dicho documento.

1. Política Exterior como política de Estado

El Estado de Guatemala ha funcionado históricamente con una Política Exterior reactiva, tal como lo plantean Padilla (2008) y Erbsen (2011) en los planteamientos que fueron incluidos en los antecedentes del presente estudio. Pocos son los temas que han persistido en las acciones internacionales, sin

embargo no se ha establecido ninguna política a largo plazo que pueda considerarse como una política de Estado, claramente establecida y que se haya retomado por las diversas administraciones indistintamente del gobierno de turno.

Su situación geopolítica ha orientado en gran medida el accionar del Estado en sus relaciones internacionales. Si bien esto ocurre en la mayoría de países, el caso de guatemalteco es peculiar en tanto que dicho accionar se ha dado en función de intereses de otros Estados.

Como se planteó tanto en los antecedentes como en el marco teórico, el Estado debe ser independiente y soberano, lo cual debe reflejarse en sus acciones y el rumbo de sus decisiones, de manera que sean orientadas por las necesidades de su nación, así como los intereses de los diversos sectores de la sociedad. A esto es importante agregar que el Estado se ha constituido con el fin de preservar el bien común para sus habitantes.

Para que ello se haga efectivo, toda su estructura y funciones deberían idealmente responder a políticas de largo plazo, de manera que sean planificadas estratégicamente para alcanzar sus metas en el menor tiempo posible, con los mecanismos y recursos que le tenga a disposición y para lograr los mejores resultados.

Estas políticas, conocidas como públicas tendrían que organizarse en una agenda nacional de Estado, entre las cuales es de suma importancia el diseño de su Política Exterior, fundamentada, como se ha dicho ya, en necesidades e intereses nacionales.

Si bien, en los últimos años se observan planes de gobierno de los partidos políticos, así como de las administraciones de turno. Y por otro lado el ente rector de la planificación nacional, que es la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), ha estado más activo en el ordenamiento de la planificación en diversas materias; hasta el momento ha primado el interés de los gobiernos de turno y sus acciones han sido el reflejo de que no se da continuidad a políticas a largo plazo, diseñadas para perdurar en el tiempo y lograr objetivos de largo alcance.

2. Aporte de ASIES, como parte de la sociedad civil, a la formulación de la Política Exterior del país.

Partiendo de la premisa fundamental de que la Política Exterior debe ser diseñada como una Política de Estado, la formulación de esta debe contener los procesos que son necesarios para el diseño de las políticas públicas. Procesos en los que deben estar involucrados tanto actores “intra-estatales” como del “contexto social”, según la terminología de la CEPAL (2010).

Por tanto, los actores del contexto social deben involucrarse activamente en la formulación de la Política Exterior de Estado. Asimismo la administración del mismo debe diseñar los mecanismos operativos para que este involucramiento sea efectivo.

En ese sentido, en actores del “contexto social” se incluye a la sociedad civil en sus diversas maneras de organización. Entre tantas, los centros de pensamiento, que incluyen al sector académico, así como, y según sus objetivos, intereses particulares de sectores específicos de la sociedad.

Considerando la visión de ASIES, que se define a sí misma como una “entidad pluralista que guarda absoluto respeto a las distintas concepciones y actividades políticas, sociales, económicas y profesionales de sus asociados. No está vinculada con ninguna tendencia política. Los miembros de la Asociación, como personas, poseen diversos criterios y posiciones ideológicas y en su conjunto, les une el propósito de establecer un ordenamiento democrático basado en la justicia, la libertad, la paz y la solidaridad” (ASEIS, 2014 en sitio web: www.asies.org.gt, consultado en octubre de 2014). Así como sus funciones de centro de pensamiento definidas en su misión: “investigación, análisis e incidencia” (ASEIS, 2014 en sitio web: www.asies.org.gt, consultado en octubre de 2014); y además por su historia particular, como institución referente para el establecimiento de propuestas para la Agenda de gobierno y políticas públicas. Es una institución que puede y debe participar en la propuesta de lineamientos, objetivos, metas, mecanismos, etc. para la definición de la Política Exterior del Estado.

En cierta medida, la ASIES ha sido considerada y tomada en cuenta en muchas de las decisiones gubernamentales. Los resultados de sus investigaciones, así como su participación como líder de opinión pública, han dado como resultado que las y los tomadores de decisión involucren en sus agendas las propuestas de esta institución.

En la Crónica de los 35 años de ASIES, se incluyen numerosas anécdotas respecto a esta incidencia. Sin embargo, en materia de Política Exterior, el Estado no se ha planteado la definición a largo plazo de la misma, con metas y objetivos concretos, para lo cual, debería también involucrar a distintos actores de la sociedad civil, entre ellos, instituciones como la Asociación en cuestión.

El Estado debe establecer los mecanismos para integrar las propuestas en esta temática, que instituciones como ASIES, se han dado a la tarea de diseñar, ya que están fundamentadas en investigación y análisis técnico, académico y científico, que además permitiría medir el avance de manera concreta en el logro de las metas que deberían trazarse.

3. Temas prioritarios identificados para la Política Exterior

En este apartado se discuten los resultados concretos del proyecto. Como se presentó en el capítulo de Resultados, este proyecto consistió en la elaboración de un documento de insumo para la actualización del Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales para la Agenda Nacional de ASIES 2012-2015.

Tras la aplicación de la metodología establecida, se definieron los contenidos que ya fueron expuestos. Delimitados en cinco grandes temas prioritarios para esta área estratégica: el fortalecimiento institucional, la Política Exterior proactiva, la integración centroamericana, las Relaciones Internacionales del país y por último la resolución al diferendo entre Guatemala y Belice. A continuación una breve discusión sobre dichos temas prioritarios.

Fortalecimiento Institucional

El proyecto dio como resultado que para este tema prioritario el objetivo principal debe ser “fortalecer institucionalmente a los órganos de servicio exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores y misiones diplomáticas y consulares)”. El cual se

definió como tal ante cierto contexto y ciertas consideraciones. Partiendo de que según la Ley Orgánica del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la negociación de convenios internacionales, y debe dirigir y coordinar las relaciones bilaterales y multilaterales en los diferentes planos (político, sociocultural, económico y ambiental). A la vez, debe preparar propuestas de Política Exterior en sus diversos campos, así como lineamientos y estrategias de acción.

Lo cual obliga a considerar la necesidad de que todo el aparato del servicio exterior debe estar fortalecido institucionalmente. Tanto en los recursos que se le asignan, como en las capacidades de las y los funcionarios que se incluyen en la estructura de dicho servicio.

Tradicionalmente, “el servicio exterior se ha estructurado sin contar con una adecuada normativa que establezca lineamientos concretos de requisitos y procedimientos de contratación, ascensos y asignación de funcionarios para este servicio. Esto aunado a la falta de un presupuesto adecuado y una Política Exterior que provea líneas concretas de acción, trazadas a largo, mediano y corto plazo, provoca una situación institucional especialmente débil ante los nuevos desafíos del mundo externo” (ASIES, 2011: 141).

Desde el momento en que ASIES publicó su Agenda Nacional en el 2011, hasta el momento en que se discuten los resultados en el presente informe, se ha observado que en cierta medida se avanzó en el logro del objetivo planteado, lo cual da cuenta de que también fue considerado como un tema prioritario por las autoridades del Ministerio. Específicamente durante el tercer año de la actual administración, se realizó una revalorización de las condiciones de los funcionarios de cancillería, lo cual responde a una de las grandes necesidades de dicho ministerio.

Además se han impulsado procesos de capacitación y formación del personal de cancillería. Sin embargo, es importante señalar que corresponden a iniciativas de cooperación internacional que han sido implementadas por el Ministerio. La ausencia de una iniciativa por ingresar una nueva ley del servicio exterior es uno de los ejemplos más claros de la falta de continuidad en las diferentes agendas de gobierno. No obstante, siempre se ha planteado como una prioridad no hay una iniciativa concreta por presentar un proyecto de ley nuevo en el Congreso de la República, sin lo cual no se llegará a una profesionalización del servicio exterior permanente y sostenida.

Por tanto, dicha situación permite argumentar concretamente que, en un tema prioritario como el fortalecimiento institucional constante y permanente, es necesario que se incluya como una política de Estado, de tal manera que no esté sujeto a la orientación de la cooperación internacional y por tanto sea sostenible en el tiempo.

Política Exterior proactiva

El objetivo planteado para este tema prioritario en el Área de Política Exterior y Relaciones Internacionales de la Agenda Nacional 2012-2015 de ASIÉS, es “establecer e implementar una Política Exterior proactiva y coordinada, basada en las prioridades del país y en su contexto multicultural”.

En este sentido cobra gran relevancia el abordaje que el presente estudio ha expuesto. La proactividad de la Política Exterior siempre ha estado en cuestión. Como se ha discutido al inicio de este capítulo, la Política Exterior del país es y ha sido, generalmente, reactiva.

Un ejemplo de esto es la actual crisis migratoria que, si bien se manifestó recientemente mucho interés mediático, es un problema que existe desde hace varias décadas. Aunque todas las administraciones lo señalen como una prioridad, Guatemala es uno de los países que ha dado menos seguimiento y apoyo a sus migrantes.

Es un excelente ejemplo también de la exclusión de actores no gubernamentales. Mientras son estos los que más apoyan a las poblaciones migrantes, el Estado no hace esfuerzos estratégicos para atender a sus ciudadanos que parten al exterior. Aunque se reconoce que las soluciones a esta problemática deben ser de raíz y son más bien estructurales, y que requieren políticas a largo plazo de todas las funciones del Estado, el apoyo que se le puede dar a los guatemaltecos que emigran ha sido poco relevante y muy reactivo.

Integración Centroamericana

El objetivo que se estableció en este proyecto y que ASIES incluyó en este tema prioritario dentro de su Agenda Nacional 2012-2015, ha sido “impulsar y consolidar la integración centroamericana, en el plano político, económico, social y cultural, para promover el desarrollo y la defensa común de la región, así como una mejor inserción en el ámbito internacional”.

La misma Agenda incluye un análisis del contexto que se consideró al momento de establecer dicho objetivo. Parte de la situación geográfica de Guatemala, como parte del istmo centroamericano, “que separa dos océanos y es puente y corredor

entre las dos Américas” (ASIES, 2011: 148), lo cual, como se ha mencionado en otros apartados, determina en buena medida la Política Exterior y las relaciones internacionales del país.

El contexto global del mundo y sus potencias impone que la región se integre, para poder enfrentar conjuntamente los desafíos en este sistema global de relaciones. Asimismo las nuevas amenazas como cambio climático, crimen organizado, migración bajo modalidad de riesgo.

El equipo de trabajo que participó en la construcción de los contenidos de esta tema prioritario en la Agenda Nacional de ASIES, incluyó, como punto de partida que el proceso de integración ha presentado algunos avances. Se señala particularmente lo que concierne al desarrollo económico, de tal manera, se enfatiza en que los obstáculos mayores para impulsar un desarrollo común e integral de la región se encuentran en el nivel político.

Si bien fue creada una institucionalidad política regional que se concretiza en el Sistema de Integración Centroamericana –SICA- y el Parlamento Centroamericano –PARLACEN- y a corte centroamericana de justicia –CCJ-; “los gobiernos de los países no han cedido ninguna parte de su poder soberano a estas instituciones, sino las han circunscrito a ejercer funciones administrativas o de consulta, lo que les resta eficacia y operatividad” (ASIES, 2011: 148). De tal manera, esta situación permite recalcar una vez más en la necesidad de establecer la integración centroamericana como parte de la Política Exterior del país, en este caso de los países que integran la sub región.

El nuevo contexto global, del que se ha reflexionado anteriormente, “está ejerciendo efectos visibles a nivel de políticas sectoriales de los países, así en el tema de seguridad, migración, comunicaciones, área energética, además de la economía. Otro avance significativo en la participación a nivel mundial de Centro América como bloque, ha sido la suscripción al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea” (ASIES, 2011: 148).

No obstante la institucionalidad y el avance en mención del Acuerdo de Asociación, negociado y suscrito como bloque, no se han dado avances significativos, aun cuando se menciona la Integración como tema prioritario de los países del istmo. Principalmente en los temas más importantes para la región como las relaciones del empresariado (que pide cada vez más que se profundicen los acuerdos regionales), la implementación de acuerdos basados en el tratado marco de seguridad democrática, la conclusión de la Unión Aduanera.

Dichos vacíos dan cuenta de que no se ha incluido adecuadamente la cuestión centroamericana en la política de Estado en el sentido de que no se incluye en los planes de gobierno más que como un elemento discursivo. Y por otro lado no hay formación en integración regional como una iniciativa de Estado.

Relaciones Internacionales

En este tema prioritario el objetivo trazado es “establecer y fortalecer las relaciones con países, bloques de países, organizaciones y organismos internacionales, de acuerdo con las prioridades del país establecidas en la Política Exterior”.

Como se ha planteado a lo largo del presente informe, Guatemala tiene una tradición en el manejo de su Política Exterior por medio de relaciones bilaterales muy estables, marcadas por su posición geográfica y su trayectoria histórica de dependencia hacia la potencia principal de la región, Estados Unidos de América. De tal cuenta que ASIES incluye en este tema prioritario, que el país amplíe sus relaciones con otros Estados.

Por otro lado, parte del contexto que acompaña a esta temática, se centra en que Guatemala forma parte de los principales organismos internacionales y regionales, tales como la Naciones Unidas –NU-, y la Organización de Estados Americanos –OEA. Así también participa permanentemente en varias de sus instancias especializadas, Organización Mundial de la Salud –OMS-, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura –FAO-, el Fondo para la Infancia de Naciones Unidas –UNICEF-, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, entre otras.

Así también, los múltiples organismos económico-financieros como el Fondo Monetario Internacional –FMI-, el Banco Mundial –BM-, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, además de algunos bloques de países alrededor de diferentes intereses comunes, entre estos el Grupo de Río.

En este sentido se puede observar cierto posicionamiento del país. Guatemala ha logrado cargos importantes dentro de dichos organismos, el más relevante fue su participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas. Así también se han obtenido premios y reconocimientos a nivel internacional en el campo social, económico, científico, intelectual, artístico y deportivo.

Sin embargo, es indispensable que el país mejore su imagen a nivel internacional, ya que está afectada a raíz de problemas de política interior, como violencia, criminalidad, pobreza, discriminación, narcotráfico y similares, que pueden ser combatidos con un mejor involucramiento y una mayor participación activa en las diferentes instancias internacionales, así como los esfuerzos que se logren del buen manejo de las relaciones internacionales y la Política Exterior, en conjunto con la cooperación internacional.

Actualmente, la continuidad de la Política Exterior se ha centrado en la atención y mantenimiento del comercio exterior como una de las prioridades de la Política Exterior. Se puede decir que hay cierto seguimiento a temas importantes planteados con anterioridad. Tal es el caso del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que representa la culminación del diálogo establecido con la UE desde mediados de los años 1980.

Sin embargo, es importante señalar que el proceso de negociación se realizó ignorando algunos de los principios básicos señalados como fundamentos del establecimiento de una Política Exterior de Estado en el presente informe. Aunque el Acuerdo de Asociación haya sido un tratado negociado con el conjunto de países del SICA, Guatemala no fue excepción de lo que fue señalado como una exclusión de la sociedad civil de las rondas de negociación o por lo menos de una participación real en el proceso tal y como fue señalado por las principales organizaciones interesadas así como el mismo Comité Consultivo del SICA,

instancia que reúne a las principales organizaciones de la sociedad civil organizada a nivel centroamericano.

Otro tema interesante es la relación con algunos países con quienes Guatemala ha mantenido una relación privilegiada históricamente pero que no forzosamente responden a un interés nacional. El mejor ejemplo es la negativa a establecer relaciones con China Popular, tomando en cuenta que este país representa un atractivo mucho más grande en términos de lo que representa como cooperante, como potencial receptor de exportaciones guatemaltecas, además del interés geopolítico que representa.

Las “relaciones internacionales” como tema prioritario en la propuesta del Área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales en la Agenda de ASIES es tema es muy amplio, ya que implica diversas relaciones en distintos niveles, bilaterales, multilaterales, con organismos internacionales, etc. Parte de los avances que pueden señalarse es el establecimiento y la apertura de Guatemala hacia la cuenca del pacífico y nuevos socios tales como la India.

Esta variedad y dispersión en las relaciones internacionales del país, así como el avance en algunos aspectos, pero el rezago en otros, es suficiente muestra de que es un tema fundamental a incluir en el establecimiento de una Política Exterior de Estado, en el que se involucre a diversos sectores para diseñar a largo plazo las acciones que deben tomarse.

Solución al diferendo con Belice

Para este último tema prioritario se estableció como objetivo el “avance en la resolución del diferendo territorial con Belice a través de la implementación del Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia”.

La discusión de este resultado como parte del proyecto se enriquece con los planteamientos de Padilla (2008), sostiene que lo relativo al diferendo entre Guatemala y Belice constituye en la práctica un caso ejemplar de Política Exterior de Estado, debido a la continuidad que ha presentado.

Si bien su planteamiento es válido, cabe también el argumento de que ambos Estados no han sido capaces de lograr una resolución definitiva. Sin embargo se reconocen los avances y la continuidad que se ha tenido para la negociación, evitando la confrontación y el conflicto.

Por tanto Padilla propone que esta política “debería hacerse explícita, para dar a los futuros gobiernos una orientación general en este campo, evitar en la medida de lo posible los retrocesos pasajeros o las dificultades de coyuntura que siempre enfrentan las distintas administraciones y también para dar profundidad a la visión estratégica de largo plazo que debe darles sustentación” (2008: 46)

En este sentido se reconoce la importancia que este tema presenta para la formulación de la Política Exterior del Estado. Además reúne la mayoría de características planteadas por Velásquez (2004) si se toma en cuenta que:

1. Responde al objetivo nacional de resolver el diferendo y delimitar las fronteras estatales.
2. Es producto del consenso nacional sobre la necesidad de resolver el diferendo.
3. Está influido por actores no gubernamentales pues durante la existencia del diferendo han sido llamados a apoyar y formular las estrategias diversos actores en el país, desde académicos hasta centros de investigación así como diferentes sectores del Estado.
4. Han sido pensadas según las capacidades del Estado en tanto se ha optado por el apoyo de organismos internacionales para la resolución.

En el esfuerzo de encontrar una solución definitiva para el diferendo de Guatemala con Belice “se ha alcanzado un avance muy significativo, al haberse firmado en 2008 entre los dos países el “Acuerdo Especial para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia”. Según este acuerdo, el dictamen deberá ser aceptado como definitivo e inapelable en ambos países. Para hacer efectivo este acuerdo, los parlamentos de los dos países, deben ratificarlo y posteriormente someterlo a consulta popular” (ASIES, 2011: 161).

En todas las agendas de gobierno se ha visto planteado. Ha habido continuidad en la medida que existió en cada una de las administraciones esfuerzos por encontrar una solución, primero a través de la negociación bilateral, luego a través de la OEA y finalmente a través de la corte internacional de justicia vía la organización de una consulta popular al respecto.

La disolución de la Comisión de Belice en 2013, frente al fracaso de la consulta, es un serio retroceso en este sentido. Al no haber señales claras de una reactivación de los esfuerzos en la materia, pareciera que uno de los temas que más se aproximaba a una “política de Estado” se ha estancado. Por tal razón es de suma importancia que el Estado retome la discusión sobre las posibles soluciones al problema y establezca lineamientos concretos para el avance.

IX. CONCLUSIONES

- Todo Estado requiere de una Agenda Nacional de Estado, en la cual se establezcan sus políticas públicas principales, y entre estas, la Política Exterior, que determine las metas, objetivos, acciones y mecanismos para satisfacer en este ámbito las necesidades e intereses de la Nación.
- Una Política Exterior de Estado óptima se fundamenta en las necesidades nacionales y los intereses de los diversos sectores de la sociedad, por tal razón debe formularse con el involucramiento de los mismos y los aportes que puedan ofrecer, desde sus distintos campos de acción.
- La ausencia de inclusión de actores clave en la formulación de políticas no es exclusivo de la Política Exterior. Sin embargo, es importante señalar que en muchos de los temas de Política Exterior, la inclusión de la sociedad civil es una garantía de transparencia y corresponde a valores democráticos que muchas veces son exigidos por la comunidad internacional.
- Como parte de la sociedad civil, centros de pensamiento, particularmente la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), que fue el centro en el que se llevó a cabo el presente proyecto, representa una entidad que busca hacer investigación, análisis e incidencia y por lo tanto, sus propuestas deberían ser consideradas para la formulación de políticas públicas en general.
- La Agenda Nacional de ASIES en general y el área de Política Exterior en particular es una herramienta, que forma parte de los aportes de esta

Asociación, desde sus funciones de investigación, análisis e incidencia. La cual permite identificar las prioridades, metas, objetivos, condiciones necesarias, resultados esperados e indicadores de avance, en función de las necesidades e intereses de la Nación.

- Producto del aporte de ASIES en la construcción de un Área Estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales para una Agenda Nacional de Estado, los temas prioritarios en el período 2012-2015 son: el fortalecimiento institucional del aparato administrativo de la Política Exterior y Relaciones Internacionales; proactividad de la Política Exterior; la integración centroamericana, Relaciones Internacionales en función de las necesidades e interés nacionales y; solucionar definitivamente el diferendo con Belice.
- Tras la discusión de todos estos temas prioritarios, se encuentra que tienen en común algunos puntos que pueden ser señalados como los “vicios” de la Política Exterior de Guatemala y que deben considerarse para el planteamiento de una política a largo plazo siguiendo entre otros, los lineamientos que se plantearon en este informe.
- Algunos de los “vicios” de Política Exterior identificados se encuentra que no se ve la Política Exterior como una estrategia pública, basada en las características de un Estado inclusivo que buscan la maximización del interés nacional debidamente definido a través de un proceso de consulta y planificación, a través de la proyección en el ámbito internacional. Más bien, la Política Exterior es planteada como una herramienta para dar seguimiento a compromisos adquiridos hacia el exterior, mejorar las oportunidades en términos de comercio exterior e incluso, mejorar la “imagen de Guatemala”, como lo plantean los Lineamientos de Política Exterior vigentes.

- Además el consenso nacional se limita a la consulta a grupos de interés económicos que, como se señaló en el punto anterior, representan el interés principal de lo que sería la Política Exterior de Guatemala, pero no incluyen las necesidades de todos los sectores de la sociedad.
- Por otro lado, las oportunidades de construir una Política Exterior proactiva real, a través de mecanismos nuevos, o participación en organizaciones específicas se ven limitadas por la dependencia de Guatemala en sus relaciones con otros países, como es el caso de la relación con EEUU.
- Por último, la falta de visión y de aprovechamiento de las herramientas que Guatemala tiene a su disposición para su Política Exterior, como el SICA por ejemplo, representa un freno importante a la capacidad que tiene para solucionar la dependencia a ciertas relaciones específicas. De la misma manera, la alianza con los países centroamericanos podría fortalecer la capacidad de Guatemala para establecer políticas claras con una planificación adecuada en muchos temas.
- Tras la revisión de estas conclusiones y la elaboración del presente proyecto, se proponen las recomendaciones que se presentan en el próximo apartado.

X. RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría General de Planificación deberían articular sus funciones y esfuerzos para trabajar conjuntamente con los sectores de la sociedad civil para establecer la Política Exterior del Estado.
- Esta Política Exterior debe aplicarse a largo plazo, sin cambios profundos por las diversas visiones de las diferentes administraciones de gobierno. De tal manera que las acciones internacionales respondan a las necesidades internas del Estado.
- En este sentido, una de las recomendaciones más importantes que pueden plantearse al Estado para el abordaje de temas transnacionales (cambio climático, crimen transnacional organizado, el fenómeno migratorio), se tome en cuenta la articulación con los sectores de la sociedad civil y tanques de pensamiento de la región mesoamericana y las secretarías del SICA, que existen para tratar estos temas.
- Al no haberse realizado la consulta popular respecto a la solución del diferendo territorial entre Guatemala y Belice, es imperativo que se retome la estrategia guatemalteca de resolución del mismo. Para esto debe recuperarse el diálogo con las organizaciones que durante décadas participaron en la elaboración de la estrategia de Política Exterior que llevó a negociar el Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia, establecido en el 2008.

- El Estado debería aprovechar la reciente creación de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y El Caribe (CELAC), para posicionar temas de alta importancia para el país, tales como la Política de drogas, en aras de fortalecer la relación de Guatemala con organismos y mecanismo internacionales, tal y como se planteó en la Agenda Nacional de ASIES.
- ASIES debería apoyar los esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores para la elaboración y presentación de una nueva Ley de Servicio Exterior, con el fin de fortalecer a dicha institución.
- ASIES debería aprovechar su capacidad articuladora de distintos sectores de la sociedad civil para plantear iniciativas de acercamiento al MINEX y trasladar los distintos aportes para la formulación de su Política Exterior.
- En vista de que no existe un departamento específico de investigación en materia de Relaciones Internacionales y Política Exterior en ASIES, al momento de actualizar los contenidos de la agenda, así como de revisar los avances, debería convocar a expertos de diversos sectores: público, privado y académico, para su formulación.
- El equipo encargado de la actualización de la Agenda Nacional de ASIES debería establecer una línea base, como punto de partida para generar indicadores más concretos, que permitan medir el avance en el logro de los resultados esperados y objetivos planteados de los temas prioritarios.

- En la actualización de la agenda, si se toma en cuenta el tema de migración, debería incluir un trabajo más articulado con otros centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil en Centroamérica y México, a razón del carácter transnacional del fenómeno antes mencionado.

XI. ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ASIES – Asociación de Investigación y Estudios Sociales

BCIE – Banco Centroamericano de Integración Económica

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

BM – Banco Mundial

CCJ – Corte Centroamericana de Justicia

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y El Caribe

EEUU – Estados Unidos

FAO – Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura

FMI – Fondo Monetario Internacional

MINEX – Ministerio de Relaciones Exteriores

NU – Naciones Unidas

OEA – Organización de Estados Americanos

OMS – Organización Mundial de la Salud

PARLACEN – Parlamento Centroamericano

PNUD – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SEGEPLAN – Secretaría General de Planificación

SICA – Sistema de Integración Centroamericana

SIECA – Secretaría de Integración Económica Centroamericana

UE – Unión Europea

UNESCO – Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF – Fondo para la Infancia de Naciones Unidas

XII. BIBLIOGRAFÍA

- ASIES (2007) *Agenda Nacional 2008-2011*. Guatemala: ASIES.
- _____ (2011) *Una propuesta de Agenda Nacional (2012-2015)*. Guatemala: ASIES.
- _____ (2014) *Manual de identidad institucional*. Guatemala: ASIES.
- _____ (2014). *Crónica institucional de ASIES 1979-2014*. En sitio web: <http://www.asies.org.gt/wp-content/uploads/2014/10/2014.-Cr%C3%B3nica-Institucional-ASIES-1979.2014.pdf>, consultado en octubre de 2014.
- _____ (2014). En sitio web: <http://www.asies.org.gt/quienes-somos/>, consultado en octubre de 2014.
- Barbé Esther (1995) *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos. En sitio web: <http://www.consensocivico.com.ar/uploads/5449822955d07-Barbe%20Esther%20-%20Relaciones%20Internacionales%28CC%29.pdf>, consultado en diciembre de 2014.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Janfranco (1991) *Diccionario de Política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Borja, Rodrigo (2012). *Enciclopedia de la política. Cuarta Edición*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.

- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional, La Política Exterior de los Estados*. Madrid: CEURA.
- Gómez, Jose Javier (2010). *El ciclo de las políticas públicas*. Guatemala: CEPAL. En sitio web: http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/6/40846/el_ciclo_de_las_politicas_publicas_Gomez_CEPAL.pdf, consultado en octubre de 2014.
- Hoffman Stanley (1965). *The State of War: Essays on the Theory and Practice of International Politics*
- Lahera P., Eugenio (2004) *Política y políticas Públicas*. Serie políticas sociales. Núm. 95. Santiago de Chile: CEPAL. En sitio web: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95_lcl2176p.pdf, consultado en octubre de 2014.
- Lasagna, Mario (1996). *Cambio institucional y Política Exterior: un modelo explicativo*, Afers Internacionals, volumen 32.
- Ministerio de Relaciones Internacionales (2008) *Lineamientos de la Política Exterior de Guatemala durante el periodo 2008 - 2012*, Haroldo Rodas Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores. En sitio web: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/lineamientos%20de%20la%20politica%20exterior%20de%20guatemala%20final1.pdf>, consultado en septiembre de 2014.
- _____ (2012) *Margo General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016* Presidente Otto Pérez Molina, Embajador Harold Caballeros Ministro de Relaciones Exteriores. Abril 2012. En sitio web: <http://www.minex.gob.gt/Uploads/Documentofinal.pdf>, consultado en septiembre de 2014.

- Padilla, Luis Alberto (2008). *Política Exterior, políticas de Estado e integración. Importancia de la perspectiva de largo plazo y de la continuidad histórica en Política Exterior*. Revista Estudios internacionales No. 23. Guatemala: IRIPAZ.
- _____ (2009) *Paz y Conflicto en el Siglo XXI, Teoría de las relaciones internacionales*. Guatemala: IRIPAZ.
- Valencia Agudelo, Germán (2012). *Incidencia de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas*. Revista Papel Político, Vol. 17 número 12. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- Velázquez Flores, Rafael (2004). *Modelos de análisis de Política Exterior*. Revista Mexicana del Caribe, vol. IX, núm. 18. México.
- Waltz, Kenneth (1979) *A theory of International Politics*. Routledge.
- Zepeda, Beatriz (2014). *Los desafíos de las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Guatemala: Cátedra de Coyuntura Internacional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- Ziglaconsultores (2010) *Teoría del Cambio*. En sitio web: <http://www.mapa.ziglaconsultores.com/content/teoria-del-cambio-ejemplo-de-aplicacion>, consultado en diciembre de 2014.

XIII. ANEXOS

ANEXO 1

EJEMPLO DEL CONTENIDO PRESENTADO EN FORMATO DEL DOCUMENTO “UNA PROPUESTA DE AGENDA NACIONAL 2012-2015” DE ASIES.

Objetivo específico 5.5		
Avance en la resolución del diferendo territorial con Belice a través de la implementación del “Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia.”		
Resultados	Condiciones necesarias	Indicadores de avance
<p>Resultado 5.6.1</p> <p>Ratificación del “Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice, para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia” a través de la consulta popular simultánea.</p>	<p>Voluntad política de ambos gobiernos.</p> <p>Se establecen relaciones amistosas entre Belice y Guatemala que favorecen el buen entendimiento entre sus poblaciones.</p> <p>Los gobiernos realizan una intensiva campaña de información para concienciar a sus ciudadanos sobre la problemática a resolver y motivarlas a participar en la consulta y apoyar la ratificación</p>	<p>Realización de la consulta en ambos países en la fecha convocada.</p> <p>Los resultados de la consulta demuestran que la mayoría de los votantes en ambos países optó por el “SÍ”.</p> <p>Se promueve la incorporación plena de Belice a los tratados y convenios de integración centroamericana.</p> <p>Aumenta el turismo Belice-</p>

<p>con su voto afirmativo.</p> <p>Participación activa de los medios de comunicación en la campaña.</p> <p>Conocimiento y apoyo manifiesto de la ciudadanía para resolver la problemática.</p> <p>Coordinación entre los tribunales electorales de ambos países.</p> <p>Las autoridades electorales de ambos países convocan a la consulta para una fecha definida de común acuerdo.</p> <p>Se asignan los recursos económicos adecuados para llevar a cabo la consulta.</p> <p>Apoyo político y económico de la cooperación internacional.</p>	<p>Guatemala.</p> <p>Se incrementa el comercio bilateral.</p> <p>Suscripción de nuevos acuerdos, tratados y convenios bilaterales.</p>
---	--

ANEXO 2

MATRIZ DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE “UNA PROPUESTA DE AGENDA NACIONAL 2012-2015” DE ASIES.

Áreas estratégicas

Área estratégica	Objetivo general	Temas
1. Institucionalidad del Estado	<i>Contar dentro del sistema político del país con instituciones fortalecidas y renovadas en función del perfeccionamiento del Estado democrático de derecho, para que respondan a los desafíos históricos y actuales de su sociedad multicultural.</i>	Tema 1.1 Organismo Legislativo
		Tema 1.2 Organismo Ejecutivo
		Tema 1.3 Organismo Judicial
		Tema 1.4 Sistema Nacional de Seguridad y Sistema de Justicia
		Tema 1.5 Instituciones de Derechos Humanos
		Tema 1.6 Sistema electoral y de partidos políticos
		Tema 1.7 Sistema de control y fiscalización del patrimonio del Estado
		Tema 1.8 Municipalidades y Consejos de Desarrollo
2. Organizaciones políticas y sociedad civil	<i>Contar con organizaciones políticas (partidos políticos y CCE) y organizaciones de la sociedad civil, capaces de jugar un rol de intermediación y de consolidar el sistema democrático representativo y participativo, que responde al carácter multicultural de la sociedad guatemalteca.</i>	Tema 2.1 Organizaciones políticas Tema 2.2 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y ciudadanía participativa
3. Desarrollo económico y social	<i>Contar con un orden económico eficiente, donde el mercado cumpla con el objetivo de producir y el Estado esté suficientemente fortalecido para promover el mercado competitivo, asegurar mayores niveles de competencia y aplicar políticas de redistribución del ingreso y de combate a la pobreza y la pobreza extrema</i>	Tema 3.1 Crecimiento económico Tema 3.2 Política Laboral Tema 3.3 Prestación de servicios básicos

Área estratégica	Objetivo general	Temas
	<i>que caracteriza especialmente el área rural con población mayoritariamente indígena.</i>	Tema 3.4 Ambiente
4. Educación como condición fundamental para el desarrollo	<i>Contar con ciudadanos comprometidos con el mejoramiento de su nivel de vida y el de los demás, capaces de producir económicamente, que conscientes de las posibilidades del mundo actual, se preparan permanentemente para responder a sus demandas; analíticos, críticos y capaces de tomar decisiones, apegados a los valores universales que practican la tolerancia, la aceptación de la diversidad étnica y cultural y el respeto de los derechos propios y de los demás.</i>	Tema 4.1 Cobertura
		Tema 4.2 Calidad del sistema educativo
		Tema 4.3 Administración Educativa
5. Política exterior y relaciones internacionales	<i>Contar con una Política Exterior de Estado concretamente definida en función del desarrollo humano integral y sostenible de la población guatemalteca, que promueve la ampliación y diversificación de las relaciones internacionales del país, la integración centroamericana, así como el buen entendimiento y la cooperación con los demás países y regiones, en un mundo globalizado.</i>	Tema 5.1 Fortalecimiento Institucional
		Tema 5.2 Política exterior proactiva
		Tema 5.3 Integración Centroamericana
		Tema 5.4 Relaciones Internacionales
		Tema 5.5 Solución al diferendo Guatemala con Belice

ANEXO 3

PORTADA Y CRÉDITOS DEL DOCUMENTO “UNA PROPUESTA DE AGENDA NACIONAL (2012-2015)”



Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas
Una propuesta de agenda nacional 2012-2015, Seminario
Permanente sobre Realidad Nacional, XXVII Sesión anual, 2011.
Memoria General.

184 p.; 28cm.
ISBN: 978-9929-8113-2-4

Contiene: Foro público, Guatemala, 28 de junio de 2011,
pp 165-184

1.AGENDA NACIONAL 2012-2015.- 2. ESTRATEGIA DEL DESARROLLO.- 3. PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA.- 4. POLÍTICA DE DESARROLLO.- 5. ESTADO.- 6. DEMOCRACIA.- 7. POLÍTICAS
PÚBLICAS.- 8. MODERNIZACIÓN.- 9. LEGISLACIÓN.- 10. PODER EJECUTIVO.- 11. PODER
JUDICIAL.- 12. PODER LEGISLATIVO.- 13. SEGURIDAD.- 14. DERECHOS HUMANOS.-
15. AUDITORÍA.- 16. MUNICIPALIDAD.- 17. DESCENTRALIZACIÓN.- 18. SOCIEDAD CIVIL.-
19. PARTIDOS POLÍTICOS.- 20. PARTICIPACIÓN SOCIAL.- 21. DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL.- 22. POLÍTICA ECONÓMICA.- 23. POLÍTICA LABORAL.- 24. POLÍTICA FISCAL.-
25. POLÍTICA AMBIENTAL.- 26. POLÍTICA EDUCATIVA.- 27. POLÍTICA EXTERIOR.-
28. RELACIONES INTERNACIONALES.- 29. GUATEMALA.

Editor
Asociación de Investigación y Estudios Sociales ©2011
10a. Calle 7-48 Zona 9, Apdo. Postal 1005-A
PBX: 2201-6300; FAX: 2360-2259
www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Segunda edición: 1000 ejemplares
Junio, 2011

*Este trabajo se llevó a cabo mediante una subvención del
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Canadá,
bajo la Iniciativa Think Tank*.

*Las opiniones expresadas en esta publicación
no necesariamente reflejan los puntos de vista del IDRC
o su Consejo de Gobernadores, ni de la Iniciativa Think Tank (TTI).



Think Tank
Iniciativa
Think Tank



Konrad
Adenauer
Stiftung

Coordinación general:
Karin Erbsen de Maldonado

Metodología:
Jeraldine Alicia del Cid Castro

Coordinación por áreas:
Institucionalidad del Estado: Cynthia Sulema Fernández
Organizaciones políticas y sociedad: José Carlos Sanabria Arias
Desarrollo económico y social: Pedro Prado y Carlos González
Arévalo
Educación como condición fundamental para el desarrollo:
María Ester Ortega
Política Exterior y relaciones internacionales:
Karin Erbsen de Maldonado

Colaboración:
Consultores de ASTES

Revisión general:
Miguel Ángel Balcárcel
Carlos Escobar Armas
Apoyo de asociados y expertos en las materias tratadas

Revisión de estilo:
Ana María de L. De Specher

Diseño de portada:
Juan Fernando Vela Brolo

Diagramación:
Herbert Antonio Méndez Jocol

Impresión:
Digrafic impresos
Tel: 57031314

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA

Nombre: _____

Profesión: _____

Vínculos con ASIES: _____

1. ¿Cómo debe formularse la Política Exterior del Estado guatemalteco?
2. ¿Qué elementos son imprescindibles para dicha formulación?
3. ¿Qué actores deben estar involucrados?
4. ¿Cómo puede aportar ASIES para su formulación?
5. ¿Cuáles son los temas prioritarios que esta Política debe atender?
6. ¿Cuáles son los principios que enmarcan las propuestas de ASIES?
7. ¿Qué objetivos debería perseguir Guatemala en materia de Política Exterior y Relaciones Internacionales?
8. ¿Por qué la Agenda Nacional de ASIES debe contener un área estratégica de Política Exterior y Relaciones Internacionales?
9. ¿Qué debería contener dicha Área?
10. ¿Qué contenido del área en cuestión de la Agenda Nacional 2008-2011 de ASIES sigue vigente para el próximo período?
11. ¿Cuáles son las acciones prioritarias que debe llevar a cabo el Estado de Guatemala en su Política Exterior y relaciones internacionales para el período 2012-2015?

ANEXO 5 FLUJOGRAMA DE TALLERES DE TRABAJO

